

Certificación Núm. 93

Año Académico 2021-2022

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 18 de febrero, y culminada de forma sincrónica el 24 de febrero de 2022, se acordó por consentimiento unánime:

- Aprobar la **Propuesta para el Establecimiento del Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, En línea**, del Programa de Traducción, de la Facultad de Humanidades.
- La Propuesta forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintidós.


Dr.^a Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr. Luis Á. Ferrao Delgado
Presidente

Anejo



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa de Traducción

**Propuesta para el Establecimiento del
Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, En línea**

Proponentes:
Dra. Aurora Lauzardo
Dra. Jeannette Zaragoza
Programa Graduado de Traducción

Fechas de aprobación:

Comité de Currículo del Programa Graduado de Traducción
25 de febrero de 2021

Comité Graduado de la Facultad de Humanidades
26 de febrero de 2021

Comité de Currículo de la Facultad de Humanidades:
26 de marzo de 2021

Facultad de Humanidades:
17 de mayo de 2021

Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI):
3 de diciembre de 2021

Comité de Asuntos Académicos
8 de febrero de 2022

Senado Académico UPRRP
24 de febrero de 2022
(Certificación Núm. 93, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico)

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Resumen ejecutivo | 4 |
| I. Introducción | 4 |
| A. Nombre del Certificado Profesional a otorgarse | 4 |
| B. Descripción del Certificado Profesional | 4 |
| C. Modalidades del ofrecimiento | 5 |
| D. Fecha de comienzo | 5 |
| E. Duración y tiempo máximo para completar el Certificado Profesional | |
| II. Acreditación profesional | 6 |
| III. Justificación y pertinencia | 6 |
| IV. Relación con la misión y el plan estratégico de la UPR, UPRRP y unidad | 7 |
| V. Marco conceptual | 8 |
| A. Misión | |
| B. Objetivos | |
| C. Perfil del egresado | |
| VI. Esquema curricular | 10 |
| A. Estructura curricular | |
| B. Secuencia de cursos | |
| C. Metodologías educativas | |
| D. Prontuarios y descripción de los cursos | |
| VII. Requisitos para admisión, matrícula y cumplimiento satisfactorio | 13 |
| A. Requisitos de admisión | |
| B. Requisitos para otorgar el Certificado | |
| VIII. Facultad | 15 |
| IX. Administración del programa | 17 |
| X. Infraestructura para el programa | 17 |
| XI. Servicios al estudiante | 18 |
| XII. Catálogo y divulgación | 19 |
| XIII. Plan presupuestario | 19 |
| XIV. Plan de evaluación de la efectividad del programa | 20 |
| XV. Anejos | 22 |

Resumen ejecutivo

El Programa Graduado de Traducción (PGT) de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico presenta esta Propuesta para el Establecimiento de un Certificado Profesional en Estudios de Interpretación en Línea (CPEI-en Línea). Este constituiría el primer certificado profesional (Certificación 44, 2018-2019, JG¹) de interpretación en Puerto Rico en modalidad a en línea. Esta propuesta cumple con el Plan Estratégico de la UPR 2018-2023 (Certificación 50, 2016-2017, JG) y con la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras (Certificación 95-2019-2020, SA, en adelante, Certificación 95). Responde, además, a la demanda generada en el ámbito laboral durante la pandemia del COVID -19 que requiere profesionales capacitados como intérpretes para desempeñarse en contextos virtuales relacionados a los ámbitos cultural-comunitario, judicial y médico, dentro y fuera de Puerto Rico.

I. Introducción

El Programa Graduado de Traducción propone un certificado profesional bajo el nombre de Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, en Línea (CPEI-en Línea) con el fin de ofrecer el primer certificado profesional de interpretación en Puerto Rico. Este certificado profesional se ajusta a lo dispuesto en la Guía para la implantación de la política de segundos bachilleratos, segundas concentraciones o especialidades, concentraciones menores y certificaciones profesionales en la Universidad de Puerto Rico, según establece la Certificación 44 (2019-2020, Junta de Gobierno de la UPR) puesto que se propone como una certificación profesional **que no implica un grado académico**. El CPEI-en línea cumple con el Plan Estratégico 2018-2023 de la UPR y con la Política de Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras para generar experiencias profesionales como ejercicio de captación de fondos externos no restrictos (Certificación 95-2019-2020 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras). Responde, además, a las exigencias en el ámbito laboral que requieren profesionales capacitados como intérpretes para que se desempeñen dentro y fuera de Puerto Rico.

A. Nombre del Certificado Profesional a otorgarse:

Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, en Línea (CPEI-en Línea).

B. Descripción del Certificado Profesional

El Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, en Línea (CPEI-en Línea) se propone como parte de los ofrecimientos académicos del Programa Graduado de Traducción (PGT) de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras. A pesar de que el PGT ha ofrecido cursos

¹ Guía para la implantación de la política de segundos bachilleratos, segundas concentraciones o especialidades, concentraciones menores y certificaciones profesionales en la Universidad de Puerto Rico.

relacionados a la interpretación, la creación de un Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, en Línea permite un ofrecimiento único en Puerto Rico y uno de los pocos en la cuenca caribeña.

La creación del CPEI-en Línea coincide con el nacimiento de lo que hoy se conoce como “Interpreting Studies” o “Estudios de Interpretación”. Estos surgen de los estudios traductológicos sobre las diferencias metodológicas y profesionales que distinguen los estudios de interpretación de los estudios de traducción (Roy 2000; Hale 2007; Tipton 2016). Su desarrollo ha ido en ascenso en las últimas décadas debido a las olas migratorias multilingües y los efectos de la globalización. A raíz de la pandemia, de acuerdo con Business Week, la interpretación pasó de ocupar el lugar 99 de 100 al 40 en la lista de profesiones.² Existe una necesidad urgente de formar intérpretes profesionales en Puerto Rico para satisfacer necesidades del mercado laboral local, nacional y global. Por ejemplo, tan reciente como el 27 de marzo del 2021, el Canal 4 en Puerto Rico transmitió una noticia en la que entrevistó a intérpretes de lenguaje de señas quienes testificaban sobre la necesidad de adiestrar más intérpretes para satisfacer la necesidad de estudiantes sordo mudos en todos los sectores de las instituciones educativas y públicas de este país.³ Otro factor que favorece la continuidad de la demanda de formación en el campo de la interpretación a distancia es la posibilidad que ofrece esta profesión para trabajar por cuenta propia desde cualquier localidad mediante la Internet.

C. Modalidades de ofrecimiento

El Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, en Línea se propone como un ofrecimiento 100% en modalidad en línea.

D. Fecha de comienzo

Se espera que el Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, en Línea inicie en el primer semestre del año académico 2022-2023.

E. Duración y tiempo máximo para completar el Certificado Profesional

El Certificado tiene una duración de tres semestres para completarse en un (1) año y medio a tiempo completo. Si el estudiante se acoge a estudios a tiempo parcial, puede completarse en tres (3) años.

² En el 2019, “U.S. News” ubicó las profesiones de la traducción e interpretación al 98% out of 100 en el listado de de los “Trabajos más creativos y de medios”. En un año, en el 2020, esta profesión subió al 48%. [https://money.usnews.com/careers/best-jobs/interpreter-and-translator& https://telelanguage.com/interpreters-and-translators-careers-best-jobs-of-2019/](https://money.usnews.com/careers/best-jobs/interpreter-and-translator&https://telelanguage.com/interpreters-and-translators-careers-best-jobs-of-2019/). Se accedió por última vez el 29 de enero de 2021.

³ A este tipo de interpretación se le conoce como “Interpretación Comunitaria” que representa uno de los cursos de este certificado.

II. Acreditación Profesional y Requerimientos para la Práctica Profesional

Al presente no hay organismo público o privado que licencie o certifique la profesión de la interpretación. No obstante, hay casos muy particulares en las que se ofrecen certificaciones específicas como, por ejemplo, la interpretación comunitaria y la interpretación médica. En este marco, el estudiante que tome el curso de “Interpretación Médica” cumplirá con las 40 horas requeridas como parte de los requisitos de elegibilidad necesarios para obtener una Certificación como Intérprete Médico de la Comisión de Certificación para intérpretes de salud (CMI/CCHI)⁴. El currículo de este certificado incorpora cursos que permiten al egresado contar con conocimientos, aptitudes y destrezas necesarias para tomar las pruebas que les asistan en los procesos de certificaciones en áreas profesionales de interpretación, según sea el caso. Sin embargo, los estudiantes que deseen obtener una o más certificaciones para los profesionales de la interpretación tendrán que comunicarse con las organizaciones e instituciones que las ofrecen, para orientarse sobre los requisitos específicos de cada una. Los cursos de especialización en el Certificado propuesto dedicarán tiempo dentro del currículo para que los estudiantes conozcan cuáles son algunas de estas certificaciones.

III. Justificación y Pertinencia

Este Certificado Profesional se atempera a las transformaciones tecnológicas y las exigencias que inciden en la forma en que se enseñan los estudios de interpretación en Europa, las Américas, Asia y África. El mismo propicia que el Programa de Traducción compita dentro del mercado de ofrecimientos académicos a distancia en el área de la interpretación, para desarrollar competencias necesarias muy específicas para facilitar la comunicación oral entre hablantes de lenguas diferentes. Por otra parte, en las últimas décadas y en particular desde el inicio de la pandemia del Covid-19, la interpretación virtual o remota ha tomado un auge sin igual, en particular dentro de los contextos comunitarios y en los ámbitos judicial y médico.

El Certificado Profesional en Estudios de Interpretación, en Línea ofrece un currículo sólido y profesionalmente competitivo que tiene como objetivo preparar a los estudiantes para una carrera profesional como intérpretes en las siguientes áreas: médica, comunitaria y de conferencia. La interpretación comunitaria, conocida también como “interpretación dialógica”, “interpretación en servicios públicos” e “interpretación de enlace” en el ámbito internacional, incluye la interpretación en los servicios públicos, tales como instituciones gubernamentales, médicas, educativas, o jefaturas policiales. La interpretación de conferencia, por su parte, abarca desde la interpretación en congresos hasta la interpretación en contextos diplomáticos.

El CPEI-en Línea ofrece un balance único entre los marcos teóricos sobre estudios de interpretación, el conocimiento práctico arraigado en los avances investigativos y los hallazgos históricos que han definido los estudios de la interpretación a través de las épocas. De esta manera se pretende cerrar la distancia existente entre la investigación, basada en el análisis crítico, y la práctica profesional de la interpretación (Angelelli 2019, p. xvi), a fin de evitar una instrucción

⁴ [Certification Commission for Healthcare Interpreters \(cchicertification.org\)](https://www.cchicertification.org)

prescriptiva de la disciplina. Diseñado para satisfacer las necesidades contextuales de Puerto Rico, este Certificado también ha tomado en consideración las necesidades profesionales y académicas de la cuenca caribeña, los EE UU y el ámbito internacional. Para esto incorpora en sus cursos las investigaciones y publicaciones de académicos que analizan la práctica de la interpretación situada en contextos particulares.

El Certificado propuesto llena un vacío académico y profesional en la región, lo que lo hace altamente mercadeable y competitivo por sus costos, valor académico y preparación profesional. Además, se espera que el certificado allegue fondos externos que fortalecerán la oferta académica, el programa de becas y los servicios del PGT.

IV. Relación con la misión y el Plan Estratégico de la UPR y de la Unidad

El Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico (UPR) 2017-2022 aprobado por la Junta de Gobierno mediante la Certificación Núm. 50, 2016-2017, expresa la voluntad de innovar y transformar el quehacer académico, de investigación y creación de conocimiento, así como de sus estructuras tecnológicas. También establece el propósito de fortalecer sus vínculos con la comunidad internacional. Entre las metas específicas del Plan que se adelantan con el Programa propuesto están las siguientes:

Asunto Estratégico: Ambiente Educativo: Meta 1

Enriquecer la oferta académica con programas académicos pertinentes, diferenciados y competitivos a través de diversas modalidades que respondan a la evolución y los requerimientos de las disciplinas, las profesiones y el mercado laboral, tanto en el país como a nivel global, el reclutamiento de estudiantes y docentes, mientras atienden las necesidades de desarrollo profesional continuo del capital humano.

Asunto Estratégico: Ambiente Educativo: Meta 3

Promover la UPR como opción competitiva de aprendizaje y proyección global, para estudiantes, facultad, investigadores, la diáspora puertorriqueña y el contexto internacional.

Asunto Estratégico: Cultura Tecnológica: Meta 1

Desarrollar y ofrecer programas académicos, subgraduados, graduados y profesionales a distancia, que atiendan las necesidades y oportunidades educativas en Puerto Rico y a nivel internacional.

De igual forma, el Plan Estratégico: Compromiso 2018-2023, aprobado por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Certificación Núm. 79, 2017-2018, establece el compromiso económico y social con el país, así como la presencia de nuestra institución a nivel mundial. Define cuatro áreas prioritarias: 1. la labor de investigación/creación cónsona con los desarrollos constantes en las disciplinas y la urgencia para la solución de problemas que afectan de manera crítica la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña y del mundo; 2. la educación innovadora y a distancia que se adecúa a los cambios en el mercado laboral, a la diversidad en el perfil del estudiante, así como al desarrollo de las competencias necesarias para liderar procesos de emprendimiento hacia la sustentabilidad de la sociedad y de la institución; 3. el rol de servicio y de vinculación comunitaria mediante proyectos de acción

social, cultural y científica en múltiples áreas del conocimiento; y 4. La optimización de los recursos en aras de fortalecer la calidad de los servicios, facilitar la docencia, creación e investigación y ofrecer garantías de apoyo al cumplimiento de la Misión.

En específico, la Meta 2.1 establece que el Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.

Y la Meta 3.1 establece que el Recinto de Río Piedras fortalecerá la vinculación con su entorno social y físico mediante la docencia, la investigación, la asistencia en la formulación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades.

V. Marco conceptual

A. Misión

El Certificado Profesional de Estudios de Interpretación, en Línea se fundamenta en los últimos avances investigativos de los estudios teóricos y prácticos del campo de la interpretación para preparar a intérpretes altamente profesionales que puedan enfrentar con éxito los retos y las oportunidades de este campo en el mercado global. El desarrollo en los estudios de interpretación va a la par de los contextos sociales en donde se ejercen estos servicios, por ejemplo, el médico, el jurídico, el comercial, el de conferencias, el comunitario—que incluye agencias de servicio público y privadas, el turístico.

B. Objetivos

1. Capacitar intérpretes calificados para laborar en diversos contextos sociales.
2. Proveer educación continua a profesionales que ejercen la interpretación.
3. Proveer experiencias profesionales orientadas a la comunicación efectiva intercultural que permitan ejercer la interpretación en ambientes internacionales.
4. Allegar fondos externos al Programa Graduado de Traducción.
5. Aumentar ofrecimientos de desarrollo profesional en la modalidad en línea.

C. Perfil del egresado

Reconociendo que el CPEI-en Línea es una experiencia de desarrollo profesional a nivel graduado, parece pertinente establecer igualmente que el perfil del egresado del Certificado está alineado con el perfil del estudiante graduado del Recinto de Río Piedras.

| Dominios de la Misión del Recinto | Perfil del Egresado Graduado del Recinto | Perfil del estudiante graduado CPEI-en Línea |
|---|--|---|
| Integración del conocimiento Pensamiento crítico | 1.Realizar investigaciones o proyectos con el fin de crear, ofrecer soluciones o generar conocimiento. | Interpretar de forma crítica, dialógica y/o unilateral desde un idioma a otro |

| Dominios de la Misión del Recinto | Perfil del Egresado Graduado del Recinto | Perfil del estudiante graduado CPEI-en Línea |
|---|---|---|
| Integración del conocimiento Pensamiento crítico Conocimiento, destrezas y aptitudes propias de la disciplina | 2. Evaluar críticamente el conocimiento desde una variedad de acercamientos teóricos y metodológicos | Identificar y saber seleccionar y/o adaptar, según la necesidad de sus contextos, las principales modalidades de interpretación: simultánea, consecutiva e interpretación a la vista con 80% de exactitud |
| Integración del conocimiento Pensamiento crítico Conocimiento, destrezas y aptitudes propias de la disciplina | 3. Ejercer independencia de criterio y mostrar creatividad e iniciativa. | Auto evaluar sus interpretaciones y las de sus pares como parte de su desarrollo profesional y el mejoramiento de sus destrezas interpretativas y el de sus pares. |
| Integración del conocimiento | 4. Integrar teorías, protocolos prácticos y códigos éticos a su quehacer profesional o investigativo. | Aplicar y explicar los estándares profesionales y el código de ética de su profesión de forma crítica en el ejercicio profesional |
| Investigación y creación Pensamiento crítico Responsabilidad social | 5. Manejar la información de manera crítica, efectiva y ética. | Utilizar estrategias y técnicas efectivas e innovadoras como intérprete, pertinentes a su entorno y a la población que sirve. |
| Competencias de información Investigación y creación | 6. Incorporar la tecnología en su quehacer profesional e investigativo. | Integrar la investigación y la tecnología a su práctica profesional. |
| Investigación y creación Comunicación efectiva | 7. Comunicar efectivamente los conocimientos de su campo o disciplina de estudio. | Solicitará a por lo menos una organización certificadora para ser reconocido como intérprete certificado. |
| Integración del conocimiento | 8. Aprender de forma autónoma y continua. | Practicar la educación continua de forma individual y con sus pares. |
| Investigación y creación Pensamiento crítico | 9. Mostrar compromiso con la protección y el enriquecimiento de los patrimonios naturales y culturales. | Utilizar estrategias y técnicas efectivas e innovadoras como intérpretes pertinentes a su entorno y a la población que sirve. |
| Comunicación efectiva Responsabilidad social | 10. Demostrar respeto de los derechos humanos mediante acciones de inclusión social y compromiso con la diversidad. | Utilizar estrategias y técnicas como intérprete que propicien el respeto de la dignidad humana y a los derechos humanos. |
| Responsabilidad social | 11. Demostrar acciones colaborativas mediante el | Emplear, según la necesidad de sus contextos, las tres modalidades |

| Dominios de la Misión del Recinto | Perfil del Egresado Graduado del Recinto | Perfil del estudiante graduado CPEI-en Línea |
|--|--|---|
| | trabajo en equipo multidisciplinario o interdisciplinario. | de interpretación: simultánea, consecutiva e interpretación a la vista con 80% de exactitud |
| Integración del conocimiento Responsabilidad social | 12. Asumir y fomentar liderazgos que contribuyan a transformaciones individuales y colectivas. | Integrar organizaciones profesionales Ejercer liderazgo en la práctica profesional. |

VI. Esquema curricular

El Certificado se compone de 15 créditos (5 cursos de 3 créditos cada uno) desglosados del siguiente modo: 3 créditos introductorios, 9 créditos en las áreas profesionales de interpretación y 3 créditos de práctica.

El currículo propuesto consiste en un programa que se puede completar en un mínimo de año y medio (tres semestres) a tiempo completo, hasta un máximo de tres años si se hace a tiempo parcial. El estudiante podrá tomar dos (2) cursos cada semestre hasta culminar la experiencia. La extensión de hasta tres (3) años flexibiliza la secuencia curricular para estudiantes cuyas responsabilidades laborales, personales y económicas no les permitirían matricularse en más de un curso a la vez por semestre.

A. Estructura curricular

La tabla 2 presenta la distribución de créditos por componente curricular.

Tabla 2: Estructura curricular propuesta CPEI-en Línea

| Componentes | Cursos | Créditos | Por ciento |
|----------------------------|---|------------|------------|
| Introductorio | TRAD 6XXX Fundamentos de la Interpretación | 3 créditos | 33 % |
| Áreas de Interpretación | TRAD 6XXX Interpretación médica TRAD 6XXX Interpretación comunitaria TRAD 6XXX Interpretación de conferencias | 9 créditos | 50 % |
| Práctica de Interpretación | TRAD 6XXX Práctica de interpretación | 3 créditos | 17 % |
| Total | | 15 | 100 % |

El estudiante matriculado en la Maestría en Artes con especialidad en Traducción podrá tomar sus 6 créditos electivos en cursos ofrecidos en el CPEI-en Línea. Luego de estos 6 créditos solo le harán falta 9 créditos para completar el Certificado.

B. Secuencia Curricular

A continuación, la secuencia curricular del Certificado Profesional propuesto.

| Semestre | Curso (3 créditos cada uno) |
|----------|---|
| S- I | TRAD 6XXX Fundamentos de la Interpretación |
| S- II | TRAD 6XXX Interpretación Comunitaria TRAD 6XXX Interpretación de Conferencia |
| S- III | TRAD 6XXX Interpretación Médica TRAD 6XXX Práctica de Interpretación |

La secuencia curricular propuesta cuenta con un total de 15 créditos que permitirán a los estudiantes explorar los aspectos académicos, teóricos, y prácticos en los estudios de la interpretación. El curso introductorio (Fundamentos de la Interpretación) se concentra en los aspectos teóricos de la profesión; los siguientes 9 créditos de cursos de Interpretación (Comunitaria, de Conferencia y Médica) ofrecen miradas académicas a los diversos contextos que enmarcan prácticas de la interpretación.

El curso de salida (Práctica de Interpretación) es una práctica profesional que se toma luego de haber completado 9 créditos: el curso introductorio y dos cursos adicionales. El curso provee al estudiante un espacio donde practicar y observar al profesional en su quehacer como intérprete. La práctica expone a estudiantes a una variedad de contextos interpretativos—en persona y de forma remota o por video—donde puedan “sombrear” a un intérprete en el ejercicio y desempeño de sus funciones profesionales. La práctica ofrece un espacio para que los estudiantes junto con la profesora exploren los retos y oportunidades que se presentan en el contexto de la interpretación. Para aquellos que ya están fungiendo como intérpretes, les permite utilizar sus contextos de trabajo para cumplir con este requisito. La práctica tiene como objetivo insertar a los estudiantes en contextos laborales cuya experiencia pueda constar en un CV y posiblemente abra puertas a futuras oportunidades de empleo.

C. Metodologías educativas

Las metodologías educativas contempladas para el CPEI-en Línea consideran su naturaleza como programa completamente en línea. Se incorporarán diferentes estrategias que permitan fomentar la participación sincrónica y asincrónica de los estudiantes a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Las estrategias de enseñanza aprendizaje se fundamentan en las metodologías participativas e interactivas impartidas. Todos los profesores están certificados en la enseñanza de ambientes virtuales.

Así mismo los cursos han sido diseñados con estrategias instruccionales propias de la educación en línea, a saber:

- Módulos instruccionales interactivos
- Lecturas de artículos académicos y profesionales
- Videos instruccionales
- Creación de videos y de archivos de audio
- Trabajos grupales
- Tareas individuales

- Actividades de avalúo
- Actividades prácticas
- Presentaciones orales
- Videoconferencias asincrónicas
- Reuniones sincrónicas

D. Prontuarios y descripción de los cursos

Los prontuarios de los cursos se incluyen en el Anejo A, Prontuarios.

Las descripciones de los cinco (5) cursos de nueva creación que serán parte del certificado son los siguientes:

TRAD 6XXX Fundamentos de la Interpretación (3crs.)

Este curso introduce a los estudiantes a la profesión de la interpretación y la multiplicidad de los contextos en los que podrá ejercer como intérprete. Les ofrece un perfil general de los requisitos, estándares, prácticas y dilemas éticos relacionados con la profesión y cómo potenciar al intérprete para servir de “agente” en sus funciones. Este curso presenta las diferencias y similitudes entre las tareas de la traducción y de la interpretación. Elabora, además, sobre la historia de la interpretación y como esta marca las prácticas y normas de esta profesión. El curso introduce a los estudiantes los marcos teóricos que encuadran los estudios de la interpretación. También brinda una oportunidad al estudiante a iniciarse en la práctica de las modalidades de interpretación que rigen esta profesión: la traducción a la vista, la interpretación consecutiva y la interpretación simultánea. Este curso sienta las bases para que los estudiantes puedan incursionar en el certificado de interpretación. Este curso se ofrecerá en línea.

TRAD 6010 Interpretación a la Interpretación Comunitaria (3crs.)

Este curso expone a los estudiantes a la profesión y contextos del intérprete comunitario. Les ofrece un perfil general de los requisitos, estándares, prácticas y dilemas éticos relacionados con la profesión en este tipo de interpretación. La interpretación comunitaria abarca una amplia gama de tipos de interpretación que facilita servicios comunitarios en entornos educativos, sociales, médicos y, en ciertos países, legales o en los tribunales. El curso se centra en aspectos, estándares y ética profesionales, y en la preparación del intérprete comunitario. También brinda una oportunidad al estudiante a que entienda y practique algunas de las modalidades de interpretación que más se usan en esta profesión: la traducción a vista y la interpretación consecutiva. Este curso se ofrecerá en línea.

TRAD 6XXX Interpretación Médica (3crs.)

Este curso introduce a los estudiantes a la profesión del intérprete médico (sanitario) y los contextos en los que se desempeña. El curso los prepara para fungir como mediadores lingüísticos en el contexto médico. Haciendo uso de métodos críticos de enseñanza, este curso expone a los estudiantes a los estándares profesionales, códigos de ética y sus aplicaciones, y los retos y las oportunidades que caracterizan este contexto interpretativo y su terminología. También brinda una oportunidad para que el estudiante practique las dos modalidades de interpretación más utilizadas en esta profesión: la traducción a la vista y la interpretación consecutiva. Haciendo uso de simulacros, los estudiantes podrán practicar diálogos característicos del contexto médico, tanto en su medio presencial como remoto. Este curso cumple con los requisitos de 40 horas necesarios para que sus participantes puedan comenzar el proceso de certificarse como intérprete médico. Este curso se ofrecerá en línea.

TRAD 6XXX Interpretación de Conferencia (3crs.)

Este curso expone a los estudiantes a la profesión de conferencia. Esta emplea, en su mayoría, la modalidad de la interpretación simultánea. Esta modalidad también se usa con frecuencia en algunos contextos del intérprete comunitario como en el jurídico. El curso también inicia a los estudiantes a la interpretación diplomática y el uso más avanzado de la modalidad consecutiva y la toma de notas que caracteriza esta profesión. El curso les ofrece a los estudiantes un perfil general de los requisitos, estándares, prácticas y dilemas éticos relacionados con esta profesión, y sus retos y oportunidades. A través de simulacros, los estudiantes podrán practicar las destrezas de la modalidad y resolver los retos profesionales que pueden presentarse en el desempeño de esta profesión. Este curso se ofrecerá en línea.

TRAD 6XXX Práctica de Interpretación (3crs.)

Este curso les ofrece a los estudiantes la oportunidad de conocer el ambiente de trabajo de los intérpretes en uno o más de sus entornos. Acompañados de la supervisión académica de este curso, los estudiantes obtendrán la instrucción y el apoyo para que puedan “shadow”—seguirle los pasos a un intérprete de planta o a algún intérprete en el ejercicio de su profesión y, en algunos casos, fungir como intérpretes en tareas adecuadas a sus competencias conforme con las normas del lugar de práctica. Este curso provee, además, la oportunidad para que los estudiantes apliquen con juicio crítico lo aprendido en los cursos requeridos antes de la práctica. A través de la reflexión, los integrantes del curso podrán identificar áreas de crecimiento al igual que áreas de competencia como parte de su desarrollo profesional como intérpretes. Este curso se ofrecerá en línea.

VII. Requisitos para admisión, matrícula y cumplimiento satisfactorio

A. Requisitos de admisión

1. Estudiantes del Recinto de Río Piedras o Sistema UPR

Si el estudiante posee un bachillerato o está activo en un programa graduado del Sistema UPR, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Solicitar admisión a través de la plataforma para la admisión a programas graduados del Decanato de Estudios Graduados e Investigación *Apply Yourself* al Certificado profesional en Estudios de Interpretación del Programa Graduado en Traducción de la UPRRP lo antes posible, en el término de sus estudios hacia el grado en el que está oficialmente clasificado. De esta manera podrá elaborar un plan de estudios individualizado que le facilite completar la Certificación a la par con los requisitos del grado en el que está oficialmente clasificado, y dentro del 150 por ciento del tiempo prescrito para completar el grado.
- b. Poseer un promedio mínimo general de 3.0.
- c. Entrevista satisfactoria que demuestre capacidad para comunicarse de forma oral en dos idiomas, siendo uno de estos el español o inglés. Las entrevistas se coordinan y realizan entre el Director del Programa Graduado de Traducción y el coordinador del Certificado.
- d. Tomar una prueba oral de admisión, que incluye: un ejercicio de memoria y un ejercicio en cada una de las modalidades de traducción oral/a la vista, simultánea y consecutiva. La prueba se coordina y administra entre el Director del Programa Graduado de Traducción y el coordinador del Certificado.
- e. Enviar dos cartas de recomendación.
- f. Redactar un ensayo en su lengua materna o lengua A y en lengua B en donde exprese sus logros y sus aspiraciones académicas y profesionales en el ámbito de la interpretación.
- g. Tener la tecnología necesaria para tomar clases en línea: una computadora con cámara web (preferiblemente una computadora con el output para el ethernet) además de contar con las destrezas necesarias para utilizarla como herramienta de trabajo; bocinas integradas o externas; acceso al internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos y con la capacidad suficiente para reproducir material multimedios; audífonos con micrófonos de calidad.

2. Estudiantes internacionales y de otras instituciones fuera del sistema UPR

Si el estudiante posee un grado de bachillerato de otra institución reconocida o acreditada por una agencia acreditadora, local o internacional, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Solicitar admisión al Certificado profesional en Estudios de Interpretación del Programa Graduado en Traducción de la UPRRP a través de la División de Estudios Continua y Estudios Profesionales dentro de las fechas establecidas.
- b. Poseer un promedio mínimo general de 3.0.
- c. Entrevista satisfactoria que demuestre capacidad para comunicarse oralmente de manera efectiva en dos idiomas, siendo uno de estos el español o inglés. Las entrevistas se coordinan y realizan entre el Director del Programa Graduado de Traducción y el coordinador del Certificado.
- d. Tomar una prueba oral de admisión, que incluye: un ejercicio de memoria y un ejercicio en cada una de las modalidades de traducción oral/a la vista, simultánea y consecutiva. La prueba se coordina y administra entre el Director del Programa Graduado de Traducción y el coordinador del Certificado.

- e. Enviar dos cartas de recomendación.
- f. Redactar un ensayo en su lengua materna o lengua A y en lengua B en donde exprese sus logros y sus aspiraciones académicas y profesionales en el ámbito de la interpretación.
- g. Tener la tecnología necesaria para tomar clases en línea: una computadora con cámara web (preferiblemente una computadora con el output para el ethernet) además de contar con las destrezas necesarias para utilizarla como herramienta de trabajo; bocinas integradas o externas; acceso al internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos y con la capacidad suficiente para reproducir material multimedia; audífonos con micrófonos de calidad.

B. Requisitos para otorgar la Certificación Profesional

Todo estudiante admitido a la Certificación Profesional deberá cumplir con los siguientes requisitos para otorgar dicho Certificado:

1. Completar todos los cursos y el total de horas-crédito de la Certificación (15 créditos requeridos).
2. Cumplir con el progreso académico de 3.00 en el programa graduado en el que esté oficialmente clasificado, si aplica.
3. Completar los cursos de la certificación en los periodos de tiempo establecidos por el programa académico.
4. Haber aprobado los cursos con calificación mínima de C, siempre y cuando mantenga el promedio de 3.0
5. Tener un índice de graduación no menor de 3.00 en una escala de 4.0.
6. Aprobar con un 80% las pruebas de interpretación al finalizar los cursos.

C. Proyección de matrícula

El CPEI-en Línea espera recibir durante su primer año veinte (20) estudiantes, mayormente traductores e intérpretes profesionales, estudiantes graduados de programas relacionados con lenguas como inglés y Lenguas Extranjeras, y estudiantes activos y egresados del PGT.

Esta proyección se basa en que, actualmente, el PGT tiene una matrícula de alrededor de 80 estudiantes activos. Los estudiantes activos en la Maestría en Artes con especialidad en Traducción podrán solicitar al Certificado y matricular cursos como electivas hasta 6 créditos. El PGT cuenta con casi 600 egresados, que se mantienen vinculados al programa y que, sin duda, querrán aprovechar la oportunidad de tomar cursos en el área de interpretación, que no forma parte del currículo de la maestría en traducción. Más aún, las asociaciones de traductores e intérpretes, como la American Translators Association, entre muchas otras, requiere que sus miembros tomen créditos de educación continua. El CPEI les brindará la oportunidad de cumplir con dicho requerimiento sin tener que incurrir en gastos de viajes.

Se proyecta llegar a un máximo de 80 estudiantes en el cuarto año de implementación del Certificado. Esta proyección se basa en la popularidad que ha demostrado la maestría en traducción durante los últimos 10 años. Cada año el programa de maestría recibe una media de 41.43 solicitudes y admite una media de 26.29 solicitantes, con una selectividad promedio de

37%. Esta demanda se logra sin realizar ningún esfuerzo promocional. Tenemos la expectativa de que, al ofrecer el certificado en modalidad en línea, la cantidad de solicitantes aumente dado la facilidad de acceso a estudiantes internacionales que un programa de este tipo proporciona. Es importante destacar que actualmente no existe un programa similar en el Sistema UPR ni en ninguna institución de educación superior en Puerto Rico. El costo del certificado también será un atractivo que impulsará la demanda por el Certificado. Por último, como la modalidad de Certificado es en línea, se espera poder atraer matrícula de estudiantes de las comunidades internacionales, que ostenten un bachillerato o estén matriculados en programas de maestría en instituciones reconocidas en el Caribe, Latinoamérica y los EE UU.

Para cumplir con estas proyecciones, se utilizará una estrategia similar a la que se ha utilizado en la maestría en traducción, que consiste en establecer un orden de prelación (a partir de los resultados de la prueba, la entrevista, el promedio, las cartas de recomendación y el ensayo) entre los solicitantes. Cada sesión académica se admitirán los primeros 20 estudiantes por orden de prelación. A los estudiantes que cumplan con los requisitos de admisión, pero no se les pueda ofrecer un espacio por el límite de cupo, se les pondrá en lista de espera y se les ofrecerá una admisión diferida para la siguiente sesión académica. Si alguno de los estudiantes admitidos a una sesión académica no se matricula por la razón que sea, se admitirán por orden de prelación los estudiantes que están en la lista de espera.

VIII. Facultad

Para asegurar un Certificado de alta competitividad académica y profesional en el ámbito de los Estudios de Interpretación, tanto a nivel local como internacional, se propone el siguiente esquema administrativo que tiene como eje la contratación de un Coordinador a tiempo completo quien también impartirá dos clases por semestre académico. La propuesta contempla la contratación de dos facultativos adicionales. Con el desarrollo y la expansión del Certificado se espera contratar a otros facultativos. Para poder proveerle un currículo de extensión y relevancia nacional e internacional a los estudiantes, ampliando su margen de empleomanía, la facultad reflejará: una trayectoria académica y profesional internacional, diversidad de pares de idiomas, y multiplicidad en certificaciones profesionales de interpretación, entre otros. Con este fin, el Certificado comenzará con un acervo de tres facultativos para impartir 5 clases. En los próximos meses se continuará incrementando el acervo de este cuerpo.

| Apellido y Nombre | Grado | Rango | Nombramiento | Clases |
|----------------------------|---|----------------------|---|--|
| Zaragoza De León, Jeanette | Doctorado en Estudios de Interpretación Especialidad (es): Esp/Ing, interpretación judicial, médica y comunitaria, metodología y teoría, e historia de la interpretación y traducción. | Catedrática auxiliar | Coordinadora y Facultativa Reclutamiento de Coordinadora y Facultativo 2021-2022 Contrato a Tiempo Completo con rango | Impartirá de uno a dos clases por semestre, dependiendo de las otras tareas administrativas: Introducción a la Interpretación, Práctica de Interpretación, Interpretación Médica, Interpretación Comunitaria |
| Rafael Treviño | Candidato Doctoral en Estudios de Interpretación Especialidad (es): Esp/Ing/Lenguaje de Señas, teoría y metodología, interpretación médica y comunitaria. | Adjunto | Reclutamiento Agosto 2022 Contrato a tiempo parcial | Impartirá 1 curso por ciclo de certificado- Interpretación Médica, Interpretación Comunitaria |
| Anyuli González Oliver | MA en Interpretación Especialidad (es): Esp/Ing/Francés, interpretación de conferencia y diplomática | Adjunto | Reclutamiento Agosto 2022 Contrato a tiempo parcial | Impartirá 1 curso por ciclo de certificado- Interpretación de Conferencia |

Perfil de la Facultad (a reclutar):

- PhD o Maestría en Estudios de Interpretación
- Poseer al menos dos certificaciones en distintos campos de la profesión de la interpretación.
- Tener cinco años de experiencia como intérprete en varios de los campos interpretativos.
- Tener dos años de experiencia enseñando cursos en interpretación en línea.
- Poseer al menos una membresía en una de las asociaciones profesionales del campo de la interpretación.
- Haber tomado la Orientación a profesores nuevos (módulo en línea) que ofrece el Centro para la Excelencia Académica (CEA) de nuestro Recinto.
- Haber completado la Certificación Profesional de Educador en Línea y Creación de Cursos Virtuales para Docentes de la UPR-RP.

IX. Administración del programa

Un acuerdo de colaboración establecerá que el CPEI-en Línea será administrado por la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), pero contará con la supervisión académica de un coordinador designado por el PGT. Los ingresos generados se distribuirán según establecido en el acuerdo de colaboración entre DECEP y PGT. El programa utilizará la infraestructura administrativa y tecnológica de la DECEP para brindar las condiciones logísticas y operativas en línea y virtuales necesarias para ofrecer una experiencia educativa y formativa de excelencia.

Perfil del Coordinador:

- PhD en estudios de Interpretación.⁵
- Poseer al menos cuatro certificaciones en distintos campos de la profesión de la interpretación. Mantener las certificaciones actualizadas según lo requiera el organismo certificante
- Tener cinco años de experiencia como intérprete en varios de los campos interpretativos en línea
- Haber enseñado cursos en el campo de los estudios de la interpretación por tres años (en línea)
- Poseer al menos una membresía en una de las asociaciones profesionales del campo de la interpretación
- Poseer tres años en experiencia administrativa
- Haber tomado la Orientación a profesores nuevos (módulo en línea) que ofrece el Centro para la Excelencia Académica (CEA) de nuestro Recinto.
- Haber completado la Certificación Profesional de Educador en Línea y Creación de Cursos Virtuales para Docentes de la UPR-RP.

X. Infraestructura para el programa

La infraestructura para el Certificado Profesional en Estudios de Interpretación en Línea lo proveerá el Recinto de Río Piedras y la DECEP. El Recinto de Río Piedras cuenta con varias plataformas y servicios de programas contratados, los cuales son necesarios para un funcionamiento adecuado del programa en línea:

- Sistema de Gestión de Aprendizaje de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (plataforma Moodle)
- Plataforma Zoom—instrumento para la práctica de la interpretación
- Microsoft Office 365

⁵ Debido a que muchos programas doctorales incorporan los estudios de interpretación dentro de los estudios de traducción se le pedirá al solicitante el título de su tesis doctoral para comprobar su competencia en este campo de investigación académica si el título de su diploma indica “traducción”.

Moodle provee una serie de tutoriales para profesores y estudiantes, los cuales se complementan con otros recursos de aprendizaje ofrecidos por el LabCAD y el CEA. También incluye integración con BigBlueButton, una plataforma para videoconferencias. Recientemente se ha anunciado la incorporación de Zoom a los programas que la UPR tiene disponibles para realizar reuniones sincrónicas – al igual que Moodle. Office 365, disponible para la facultad, los estudiantes y el personal no docente, ofrece una amplia gama de programas integrados como Word, Excel, PowerPoint, Notes, Teams y OneDrive, entre otros. Esta plataforma normaliza el acceso a las versiones actualizadas de los productos de Microsoft y provee múltiples recursos adicionales para construir espacios de colaboración, investigación, producción de conocimiento y repositorios documentales, entre otros.

Es importante mencionar que el diseño de los cursos ha tomado en cuenta la disponibilidad de recursos para actividades sincrónicas y asincrónicas para el diseño de metodologías variadas que permitan garantizar la interacción en los cursos y constatar la participación de los estudiantes. Algunas de las actividades también fomentan que los estudiantes interactúen entre sí, además de con el profesor. Algunos cursos también requieren interacción entre los estudiantes mediante críticas de trabajo, participación en simulaciones y en foros de discusión, entre otro tipo de actividades. Esto hace más difícil el que una persona pueda suplantar a un estudiante toda vez que en algún momento deberá presentarse en videochat con su identidad. Este proceso de validación a través de la participación en las sesiones sincrónicas es uno de los mecanismos de verificación de identidad aprobados por la Institución.

Centros de práctica o localidades externas

El curso de “Práctica de Interpretación” requerirá establecer acuerdos con instituciones públicas y privadas que sirvan de centros de prácticas para los estudiantes del Certificado. El curso de salida le proveerá a los estudiantes 20 horas de práctica en experiencias a distancia, de manera sincrónica (44% de horas contacto) en uno o en diversos contextos de interpretación.

XI. Servicios al estudiante

Los participantes del CPEI-en Línea recibirán orientación sobre la secuencia de cursos, sus deberes y responsabilidades, y los servicios que se ofrecen. Previo al periodo de selección de cursos, el coordinador del Certificado organizará una reunión para presentar el programa del semestre y aclarar cualquier duda que el estudiante tenga con respecto a la oferta y a los cursos que debe tomar. La coordinación del programa se hará a través de la DECEP y esta unidad estará a cargo de matricular a los estudiantes y la publicidad. La identificación de los espacios de práctica potenciales se realizará en conjunto con el coordinador designado por el PGT.

El coordinador del CPEI-en Línea será responsable de ofrecer asesoría académica a los estudiantes, responder a preguntas, dudas o situaciones específicas que los estudiantes afronten mediante el correo-e institucional u otras plataformas de comunicación que provee el Recinto de Río Piedras con diligencia, en un tiempo razonable y en acorde con la urgencia de la solicitud. Para este programa las orientaciones serán virtuales y estarán disponibles para referencia futura en el canal de YouTube del PGT.

Ya que este programa es completamente en línea, tanto la DECEP como la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) ofrecerán apoyo para manejar los servicios de asistencia técnica necesarios al estudiantado en el aspecto académico y administrativo (procesos de matrícula y pago).

XII. Catálogo y divulgación

El CPEI-en Línea se divulgará en el portal digital de la DECEP, de la Facultad de Humanidades y del PGT. En estos portales se encontrará toda la información sobre el Certificado, la facultad, noticias de interés y del campo profesional de este Certificado, entre otras, incluyendo:

1. Descripción del programa, el perfil del egresado y secuencia curricular.
2. Oportunidades de empleo y estudios posteriores.
3. Requisitos de admisión y graduación.
4. Cuotas especiales.
5. Personal administrativo e información de contacto
7. Facultad, grados académicos e instituciones donde obtuvieron el grado.
8. Política de no discriminación.

XIII. Plan presupuestario

El Certificado Profesional en Estudios de Interpretación en Línea, **no conducente a un grado académico**, se ajusta al diseño presupuestario establecido por la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y será autoliquidable. El programa contará con el apoyo de la DECEP para gestiones administrativas y tecnológicas a modo de garantizar una experiencia académica de excelencia.

Al amparo de la Certificación 190 del año 2000-2001 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, que establece las políticas de las Divisiones de Educación Continua y Estudios Profesionales – DECEP, específicamente, la sección 3.5 del Artículo III que define *Estudios Profesionales* como “programas o actividades académicas con o sin crédito, con una secuencia curricular articulada, dirigidas a actualizar y fortalecer conocimientos y destrezas de un grupo profesional en particular”, recurriremos, mediante acuerdo colaborativo con la DECEP, a llevar a cabo procesos administrativos, compartir la infraestructura tecnológica y operacionalizar los servicios y oferta de educación en línea.

El plan presupuestario propuesto para el CPEI-en Línea contempla la admisión de un mínimo de 20 estudiantes por año académico con un plan de estudio de 3 a 6 créditos por semestre, para un total de 15 créditos a completar en un año y medio. Conforme a la política institucional que establece la deseabilidad de la autosolvencia de los programas académicos de nueva creación, esta propuesta se diseña con un costo por crédito de \$195.00⁶ para cubrir los costos de la coordinación,

⁶ Aplicará el costo por crédito que esté establecido en la política institucional de la UPR.

los materiales y los asuntos administrativos relacionados a un programa 100% en línea. El costo total aproximado del Certificado es de \$2,925.00. En este costo no se han contemplado las cuotas de matrícula puesto que ya están comprometidas a usos específicos según las políticas aprobadas por la Junta de Gobierno, estos ingresos se quedan en el Fondo General UPR. **(Ver Anejo B).**

XIV. Plan de evaluación de la efectividad del programa

Cónsono con la Certificación 64 (2018-2019) de la Junta de Gobierno, Reglamento para la Creación de Programas Académicos Nuevos en la Universidad de Puerto Rico, enmendada por la Certificación 32 (2020-2021), el Programa Graduado de Traducción examinará la efectividad del CPEI-en Línea propuesto siguiendo el Plan de Evaluación de Programas Graduados del Decanato de Estudios Graduados e Investigación del Recinto de Río Piedras.

El avalúo del aprendizaje estudiantil es parte de este plan y se fundamenta en la evaluación de los dominios del Recinto en las experiencias de todos los cursos requisitos para completar la secuencia curricular. En particular, se contempla el avalúo de las siguientes competencias: investigación y creación, pensamiento crítico, responsabilidad social y comunicación efectiva. El plan contempla el avalúo de cohortes de entrada y salida en dominios y competencias identificados. Los dominios se medirán en todos los cursos medulares de la secuencia (ver tabla).

| Dominio | Inicio 2-1 | En progreso 4-3 | Bueno 6-5 | Excelente 8-7 | n/a |
|---------------------------------|--|--|---|--|---|
| Pensamiento crítico | No demuestra la capacidad de realizar la autocrítica y de analizar interpretación terceros, en sus trabajos individuales y grupales. No hace referencias de diferentes fuentes y las describe con claridad. | Demuestra con dificultad la capacidad de realizar la autocrítica y de analizar interpretación de terceros, en sus trabajos individuales y grupales. Hace pocas referencias de diferentes fuentes y las describe con claridad. | Demuestra parcialmente la capacidad de realizar la autocrítica y de analizar interpretación de terceros, en sus trabajos individuales y grupales. Hace algunas referencias de diferentes fuentes y las describe con claridad. | Demuestra efectivamente la capacidad de realizar la autocrítica y de analizar interpretación de terceros, en sus trabajos individuales y grupales. Hace muchas referencias de diferentes fuentes de manera efectiva y las describe con claridad. | El dominio no se puede medir o no aplica. |
| Investigación y creación | No demuestra el dominio de variadas herramientas y estrategias de investigación como medio para el desarrollo de un proyecto. No emplea diversos procesos de creación para organizar ideas e implementarlas en el desarrollo de un proyecto. | Demuestra con dificultad el dominio de variadas herramientas y estrategias de investigación como medio para el desarrollo de un proyecto. Emplea vagamente diversos procesos de creación para organizar ideas e implementarlas en el | Demuestra parcialmente el dominio de variadas herramientas y estrategias de investigación como medio para el desarrollo de un proyecto. Emplea limitados procesos de creación para organizar ideas e implementarlas en | Demuestra cabalmente el dominio de variadas herramientas y estrategias de investigación como medio para el desarrollo de un proyecto. Emplea efectivamente diversos procesos de creación para organizar ideas e implementarlas en el | El dominio no se puede medir o no aplica. |

| Dominio | Inicio 2-1 | En progreso 4-3 | Bueno 6-5 | Excelente 8-7 | n/a |
|-------------------------------|--|--|--|--|---|
| | | desarrollo de un proyecto. | el desarrollo de un proyecto. | desarrollo de un proyecto. | |
| Comunicación efectiva | No se comunica de forma clara, estructurada y coherente. No usa el vocabulario y lenguaje apropiado para expresar sus ideas. No conoce y utiliza el lenguaje técnico propio del tema. | Tiene gran dificultad para comunicarse de forma clara, estructurada y coherente. Tiene gran dificultad en emplear el vocabulario y lenguaje apropiado para expresar sus ideas. Conoce y utiliza vagamente el lenguaje técnico propio del tema. | Presenta algunas dificultades en la claridad, estructura y coherencia. No mantiene el nivel del vocabulario y lenguaje apropiado para expresar sus ideas. Conoce y utiliza parcialmente el lenguaje técnico propio del tema. | Se comunica de forma clara, estructurada y coherente. Usa el vocabulario y lenguaje apropiado para expresar sus ideas. Conoce y utiliza efectivamente el lenguaje técnico propio del tema. | El dominio no se puede medir o no aplica. |
| Responsabilidad social | No comprende, respeta o asume los distintos puntos de vista que afectan la realidad. Alude en ocasiones su responsabilidad personal y presenta dificultades para conseguir aportaciones de grupo al proyecto común. Maneja con dificultad las habilidades de interacción social y le cuesta el uso de estas. | Comprende y respeta vagamente los distintos puntos de vista que afectan la realidad. Es bastante responsable de su aportación al proyecto común, pero le cuesta hacer participar al grupo. Maneja vagamente las habilidades de interacción social de forma constructiva, según la situación y el contexto. | Comprende y respeta los distintos puntos de vista que afectan la realidad. Es bastante responsable de su aportación al proyecto común y consigue con frecuencia que todos los miembros del grupo participen creativamente para su realización. Maneja la mayoría de las veces las habilidades de interacción social y de forma constructiva, según la situación y el contexto. | Comprende, respeta o asume los distintos puntos de vista que afectan la realidad, siendo capaz de interactuar en ella. Es responsable de su aportación al proyecto común y consigue que todos los miembros del grupo participen creativamente para su realización. Maneja todas las habilidades de interacción social con amabilidad, respeto y de forma constructiva, según la situación y el contexto. | El dominio no se puede medir o no aplica. |

| Curso código | Título del curso | Dominio | Perfil del egresado Tomado de "Sección C: Perfil del Egresado" |
|--------------|----------------------------------|---|---|
| TRAD 6XXX | Fundamentos de la Interpretación | <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico | 1, 2, 3, 4 |
| TRAD 6XXX | Interpretación Comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico • Investigación y creación | 4, 5, 6, 7, 8, 9 |

| Curso código | Título del curso | Dominio | Perfil del egresado Tomado de “Sección C: Perfil del Egresado” |
|---------------------|-------------------------------|--|---|
| TRAD 6XXX | Interpretación Médica | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva • Responsabilidad social | 4, 5, 6, 7, 8, 9 |
| TRAD 6XXX | Interpretación de Conferencia | <ul style="list-style-type: none"> • Investigación y creación | 4, 5, 6, 7, 8, 9 |
| TRAD 6XXX | Práctica de Interpretación | <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico • Investigación y creación • Comunicación efectiva • Responsabilidad social | Del 1 al 12 |

XV. Anejos

ANEJO A (1 de 5 cursos)

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa Graduado de Traducción**

PRONTUARIO

| | | |
|--|---|--|
| TÍTULO DEL CURSO | : | Fundamentos de la Interpretación |
| CODIFICACIÓN | : | TRAD 6XXX |
| CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO | : | 45 horas / Tres créditos |
| PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUISITOS: | : | Competencia lingüística en dos o más idiomas |
| DESCRIPCIÓN DEL CURSO: | | |
| <p>Este curso introduce a los estudiantes a la profesión de la interpretación y la multiplicidad de los contextos en los que podrá ejercer como intérprete. Les ofrece un perfil general de los requisitos, estándares, prácticas y dilemas éticos relacionados con la profesión y como potenciar al intérprete para servir de “agente” en sus funciones. Este curso presenta las diferencias y similitudes entre las tareas de la traducción y de la interpretación. Elabora, además, sobre la historia de la interpretación y como esta marca las prácticas y normas de esta profesión. El curso introduce a los estudiantes los marcos teóricos que encuadernan los estudios de la interpretación. También brinda una oportunidad al estudiante a iniciarse en la práctica de las modalidades de interpretación que rigen esta profesión: la traducción a la vista, la interpretación consecutiva y la interpretación simultánea. Este curso sienta las bases para que los estudiantes puedan incursionar en el certificado de interpretación. Este curso se ofrecerá presencial, híbrido y en línea.</p> <p>This course introduces students to the interpreting profession and its various contexts in which the interpreter may serve. This course offers an introductory profile of the requisites, standards, demands, practices and ethical dilemmas related to this profession. Additionally, this course presents the differences and similarities between the professional tasks of interpreting and translating. It further elaborates on the history of interpreting and how it has shaped the professional practices and standards of the interpreter since the beginning. It also introduces students to the theoretical frameworks that shape the academic field of Interpreting Studies. Furthermore, it offers an opportunity for students to begin practicing the interpreting modalities most common to this profession: sight translation, consecutive and simultaneous interpreting. This course establishes the basis for students to begin their certificate in interpreting. This course will be offered face-to-face, hybrid and online.</p> | | |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: | | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Describirá las similitudes y diferencias entre la profesión de la interpretación y la traducción.2. Describirá las distintas modalidades de interpretación que usan los intérpretes. | | |

3. Utilizará, de manera introductoria, las tres modalidades comunes en los ejercicios de interpretación.
4. Describirá los hitos históricos que marcaron la a historia de la interpretación y su influencia en la profesión
5. Describirá los elementos, características, retos y oportunidades que distingue la profesión de la interpretación.
6. Describirá los contextos sociales en los que puede fungir un intérprete.
7. Describirá los marcos teóricos que encuadernan los estudios de la interpretación
8. Desarrollará la memoria a corto, mediano y largo plazo para producir interpretaciones.
9. Describirá, de modo general, los códigos de ética y los estándares profesionales que rigen la profesión de interpretación.
10. Desarrollará estrategias de autoaprendizaje con el fin de mejorar y optimizar sus destrezas como intérprete.

- **Libro de Texto Principal**

No tiene.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

| <i>Tema</i> | Distribución del tiempo | | |
|---|--------------------------------|--|-----------------|
| | Presencial | Híbrido | En línea |
| I. Introducción a la interpretación | 9 horas | 9 horas (4.5 presenciales y 4.5 a distancia) | 9 horas |
| II. Historia de la interpretación | 9 horas | 6 horas (3 presenciales y 3 a distancia) | 9 horas |
| III. Los contextos sociales del intérprete y sus roles | 6 horas | 6 horas (3 presenciales y 3 a distancia) | 6 horas |
| IV. Marcos teóricos del estudio de la interpretación | 9 horas | 9 horas (4.5 presenciales y 4.5 a distancia) | 9 horas |
| V. Las modalidades de la interpretación | 6 horas | 6 horas (3 presenciales y 3 a distancia) | 6 horas |
| VI. Los códigos de ética y los estándares profesionales | 6 horas | 6 horas (3 presenciales y 3 a distancia) | 6 horas |
| Total de horas contacto | 45 horas | 45 horas (22.5 presenciales = 50% y 22.5 horas a distancia = 50%) | 45 horas |

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

| Presencial | Híbrido | En línea |
|-------------------|----------------|-----------------|
|-------------------|----------------|-----------------|

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias del profesor • Lecturas • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales en línea • Lecturas de artículos profesionales en línea • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales interactivos • Lecturas de artículos profesionales en línea • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas • Reuniones sincrónicas |
|--|---|--|

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

| Recurso | Presencial | Híbrido | En línea |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle) | Institución | Institución | Institución |
| Cuenta de correo electrónico institucional | Institución | Institución | Institución |
| Computadora con acceso a internet de alta velocidad, cámara o dispositivo móvil con servicio de datos | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Bocinas integradas o externas | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Cámara web o móvil con cámara y micrófono | Estudiante | Estudiante | Estudiante |

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

| Presencial | Híbrido | En línea |
|--|--|--|
| Asistencia 20 % | Asistencia a sesiones presenciales y sincrónicas..... 20 % | Asistencia a sesiones sincrónicas 20 % |
| Exámenes, proyectos, Prácticas..... 60 % | Exámenes, proyectos, prácticas..... 60 % | Exámenes, proyectos, prácticas..... 60 % |
| Trabajo final..... 20 % | Trabajo final..... 20 % | Trabajo final..... 20 % |
| Total.....100 % | Total.....100 % | Total.....100 % |

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo

deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D, F

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, D., Cabral N., and Tancredi, A. (Eds) *A Handbook for trainers: Language Interpreting in the Healthcares Sector*. Toronto: Healthcare Interpretation Network.
- Angelelli, Claudia V., and Brian Baer. *Researching Translation and Interpreting*. Routledge, 2016.
- . *Teaching Translation and Interpreting*. Routledge, 2012.
- Alonso, Iciar, y Jesús Baigorri Jalón. “Enseñar la Interpretación en los servicios públicos: una experiencia docente”. *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 1, 2008, pp. 1-25.

- Bancroft, Marjory A., et al. *The Community Interpreter*. Culture and Language Press, 2015.
- Bankauskaite, V., and Jakusovaite, I. 2006. Dealing with Ethical Problems in the Healthcare System in Lithuania: Achievements and challenges *Journal of Medical Ethics*, 32 (10), 584-587. <http://doi.org/10.1136/jme2005.014761>.
- Cortés González, Tamara. "Falta de competencia comunicativa en el aula de interpretación: métodos docentes para abordar una situación compleja y común". *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 11, junio de 2017, pp. 1-15. Crossref, doi:[10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819](https://doi.org/10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819).
- Davidson, B. The Interpreter as Institutional Gatekeeper: the Social-linguistic Role of Interpreters in Spanish-English Medical Discourse. *Journal of Sociolinguistics*, 4(3), 379-405. 2000.
- De Jongh, Elena M. *From the Classroom to the Courtroom: A guide to interpreting in the U.S. justice system*. Philadelphia, PA: John Benjamins Publishing Company, 2012.
- Edwards, Alicia B. *The Practice of Court Interpreting*. Philadelphia, PA: John Benjamin North America, 1995.
- Gile, Daniel. *Basic concepts and models for interpreter and translator training*. Rev. ed, John Benjamins Pub. Co, 2009.
- González, Roseann D. [*Fundamentals of Court Interpretation: Theory, Policy and Practice. Second Edition*](#). Carolina Academic Press. 2012.
- Hansen, Gyde, et al., editores. *Efforts and models in interpreting and translation research: a tribute to Daniel Gile*. John Benjamins, 2008.
- Hlavac, J. Ethical Implications in Situations where the Language of Interpretation Shifts: The AUSIT code of ethics re-visited. *Translation and Interpreting*, 2(2), 29-43. 2010.
- Lefevre, André. *Translation/History/Culture: a sourcebook*. London: Routledge. 2002.
- Mayoral Asencio, Roberto. "¿Existe la teoría de la traducción?" Apuntes. Otoño. 2002.
- Mikkelsen, Holly. 2008. "Evolving views of the Court Interpreter's Role: Between Scylla and Charybdis." In Martin, A. and Valero Garcés, C., eds. *Crossing Borders in Community Interpreting: Definitions and dilemmas*. Amsterdam: John Benjamins.
- Mikkelsen, Holly. *Introduction to Court Interpreting*. 2nd ed. Routledge. 2016.
- NHS England. Principles for high quality interpreting and translation services. Available at www.england.nhs.uk/commissioning/wp-content/uploads/sites/12/2015/03/it_principles.pdf (Last accessed May 15, 2018).
- Novo Díaz, Margarita. "La evaluación de las actividades de interpretación". *Letras*, núm. 36, diciembre de 2004, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/3615>.
- Pym, Anthony. *Methods in Translation History*. London: St. Jerome Publishing. 1998.
- Robinson, Douglas. *Critical Translation Studies*. London: Routledge. 2017.
- Saldanha, Gabriela and Sharon O'Brien. *Research Methodologies in Translation Studies*. London: Routledge. 2014.
- Swabey, L., and Mickelson, P. Role Definition: A Perspective on Forty Years of Professionalism in Sign Language Interpreting. In C. Valero-Garcés and A. Martin (Eds.), *Crossing Borders in Community Interpreting* (pp. 51-80). Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 2008.
- Tryuk, Malgorzata. *On Ethics and Interpreters*. Frankfurt am Main: Peter Lang. 2015.

Vanhecke, Katrin, y Julia Lobato Patricio. *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica: aplicaciones a las combinaciones lingüísticas inglés-español y francés-español*. Comares, 2009.

Yetkin Karakoç, Nihal. "Analysing Misunderstanding in Consecutive Interpreting in Sensitive Settings and Interpreter Training". *Hassas Ortamlarda Yapılan Ardıl Çeviride Yanlış Anlama ve Sözlü Çeviri Eğitimi.*, vol. 32, núm. 1, junio de 2015, pp. 275-88.

ANEJO A (2 DE 5)

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa Graduado de Traducción**

PRONTUARIO

| | | |
|---|---|--|
| TÍTULO DEL CURSO | : | Introducción a la interpretación comunitaria Introduction to Community Interpreting |
| CODIFICACIÓN | : | TRAD 6XXX |
| CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO | : | 45 horas / Tres créditos |
| PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUISITOS: | : | Fundamentos de la Interpretación |
| DESCRIPCIÓN DEL CURSO: | | |
| <p>Este curso expone a los estudiantes a la profesión y contextos del intérprete comunitario. Les ofrece un perfil general de los requisitos, estándares, prácticas y dilemas éticos relacionados con la profesión en este tipo de interpretación. La interpretación comunitaria abarca una amplia gama de tipos de interpretación que facilita servicios en entornos tanto públicos como privados, por ejemplo, en los sectores educativos, sociales, médicos y, en ciertos países, legales o en los tribunales. El curso se centra en aspectos, estándares y ética profesionales, y en la preparación del intérprete comunitario. También brinda una oportunidad al estudiante a que entienda y practique algunas de las modalidades de interpretación que más se usan en esta profesión: la traducción a vista y la interpretación consecutiva. Este curso podrá proveer las horas necesarias (o de forma parcial) para que sus participantes puedan solicitar a una certificación como intérprete comunitario. Este curso se ofrecerá presencial, híbrido y en línea.</p> <p>This course introduces students to the profession and contexts of the community interpreter. It offers students a general exposure to the professional requirements, standards, practices and ethical dilemmas of the community interpreter. Community interpreting encompasses a wide variety of interpreting that facilitates services in both public and private sectors, such as, educational, social, medical, and in some countries, legal or court. This course focuses on the professional aspects, standards and ethics, and preparation of the community interpreter. The course also affords students an opportunity to understand and practice some of the most common interpreting modalities utilized in this profession: sight translation and consecutive. This course may provide the necessary hours (or partial) needed so that its participants may apply to a community interpreting certification. This course will be offered on-site, hybrid and online.</p> | | |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Describirá las distintas modalidades de interpretación que aplican al contexto interpretativo comunitario. 2. Usará las modalidades de interpretación que se adecuen al contexto interpretativo comunitario en acuerdo con la necesidad comunicativa de dicho contexto. | | |

3. Describirá los elementos, características, retos y oportunidades que distinguen los distintos contextos sociales—el encuentro—en los que se desempeña el intérprete comunitario.
4. Desarrollará estrategias para manejar “los encuentros” con el fin de poder servir como intérprete de la mejor manera posible.
5. Usará la memoria a corto, mediano y largo plazo para producir interpretaciones.
6. Aplicará en sus interpretaciones las responsabilidades inherentes al oficio del intérprete comunitario.
7. Aplicará en sus interpretaciones los estándares y los códigos de ética profesionales propios de la industria y de la academia.
8. Desarrollará estrategias de autoaprendizaje con el fin de mejorar y optimizar sus destrezas como intérprete comunitario.
9. Desarrollará glosarios terminológicos cónsonos con cada contexto interpretativo comunitario específico.

- **Libro de Texto Principal**

The Community Interpreter, Marjory Bancroft et al.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

| <i>Tema</i> | Distribución del tiempo | | |
|--|--------------------------------|---|-----------------|
| | Presencial | Híbrido | En línea |
| VII. Introducción a la interpretación comunitaria | 4 horas | 4 horas (2 presenciales y 2 a distancia) | 4 horas |
| VIII. Los códigos de ética y los estándares profesionales | 4 horas | 4 horas (2 presenciales y 2 a distancia) | 4 horas |
| IX. Los contextos sociales donde rinde sus servicios el intérprete comunitario | 4 horas | 4 horas (2 presenciales y 2 a distancia) | 4 horas |
| X. Protocolos y destrezas de la interpretación | 6 horas | 6 horas (3 presenciales y 3 a distancia) | 6 horas |
| XI. Mediación estratégica | 7.5 horas | 7.5 horas (presenciales) | 7.5 horas |
| XII. Profesionalismo | 7.5 horas | 7.5 horas (a distancia) | 7.5 horas |
| XIII. El rol del intérprete comunitario | 12 horas | 12 horas (6 a distancia y 6 presencial) | 12 horas |
| Total de horas contacto | 45 horas | 45 horas (22.5 presenciales = 50% y 22.5 horas a distancia = 50%) | 45 horas |

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

| Presencial | Híbrido | En línea |
|-------------------|----------------|-----------------|
|-------------------|----------------|-----------------|

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias del profesor • Lecturas • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales en línea • Lecturas de artículos profesionales en línea • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales interactivos • Lecturas de artículos profesionales en línea • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas • Reuniones sincrónicas |
|--|---|--|

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

| Recurso | Presencial | Híbrido | En línea |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle) | Institución | Institución | Institución |
| Cuenta de correo electrónico institucional | Institución | Institución | Institución |
| Computadora con acceso a internet de alta velocidad, cámara o dispositivo móvil con servicio de datos | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Bocinas integradas o externas | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Cámara web o móvil con cámara y micrófono | Estudiante | Estudiante | Estudiante |

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

| Presencial | Híbrido | En línea |
|---|---|---|
| Asistencia 20 % Exámenes, proyectos, Prácticas..... 60 % Trabajo final..... 20 % Total.....100 % | Asistencia a sesiones presenciales y sincrónicas..... 20 % Exámenes, proyectos, prácticas..... 60 % Trabajo final..... 20 % Total.....100 % | Asistencia a sesiones sincrónicas 20 % Exámenes, proyectos, prácticas..... 60 % Trabajo final..... 20 % Total.....100 % |

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina

de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D, F

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Iciar, y Jesús Baigorri Jalón. “Enseñar la Interpretación en los servicios públicos: una experiencia docente”. *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 1, 2008, pp. 1-25.

Ayupova, Roza. “Teaching Oral Consecutive Interpretation”. *International Journal of Applied Linguistics & English Literature*, vol. 5, núm. 7, 2016, pp. 163-67, doi:<http://biblioteca.uprrp.edu:2102/10.7575/aiac.ijalel.v.5n.7p.163>.

- Baigorri Jalón, Jesús, y Anne Barr. *Interpreters at the United Nations: a history*. 1st ed, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.
- Baigorri Jalón, Jesús, y Mariachiara Russo, editores. "Interpreting in legal settings: An introduction". *TRANS: revista de traductología*, núm. 19.1, 2015, pp. 11–14.
- Baigorri-Jalón, Jesús, y Crispulo Travieso-Rodríguez. "La interpretación en las Naciones Unidas: el impacto de las variables externas. La visión del intérprete". *CLINA: Revista Interdisciplinaria de Traducción, Interpretación y Comunicación Intercultural*, vol. 3, núm. 2, diciembre de 2017, p. 53. Crossref, doi:[10.14201/clina2017325372](https://doi.org/10.14201/clina2017325372).
- Bancroft, Marjory A., et al. *The Community Interpreter*. Culture and Language Press, 2015.
- Bancroft, Marjory A., et al. *The Community Interpreter: An International Workbook of Activities and Role Plays, for Medical, Educational and Social Services Interpreters*. Culture and Language Press, 2015.
- Brunette, Louise, et al., editores. *The Critical Link 3: Interpreters in the Community: Selected Papers from the Third International Conference on Interpreting in Legal, Health and Social Service Settings, Montréal, Québec, Canada 22-26 May 2001*. John Benjamins Pub, 2003. Library of Congress ISBN, <https://doi.org/10.1075/btl.46>.
- Carr, Silvana E. *The Critical Link: Interpreters in the Community. Papers from the First International Conference on Interpreting in Legal, Health and Social Service Settings, Geneva Park, Canada 1-4 June*. John Benjamins Pub, 1995.
- Chang, Li-Wen. *Investigating Note-Taking in Consecutive Interpreting - Using the Concept of Visual Grammar*. Universidad de Mánchester, 2015, [https://www.research.manchester.ac.uk/portal/en/theses/investigating-notetaking-in-consecutive-interpreting--using-the-concept-of-visual-grammar\(51a04db9-f880-45cf-9976-b6cd1cfff14\).html](https://www.research.manchester.ac.uk/portal/en/theses/investigating-notetaking-in-consecutive-interpreting--using-the-concept-of-visual-grammar(51a04db9-f880-45cf-9976-b6cd1cfff14).html).
- Chen, Sijia. *Note-Taking in Consecutive Interpreting: New Data from Pen Recording*. University of Western Sydney, el 1 de enero de 2017, doi:[10.12807/ti.109201.2017.a02](https://doi.org/10.12807/ti.109201.2017.a02).
- Cortés González, Tamara. "Falta de competencia comunicativa en el aula de interpretación: métodos docentes para abordar una situación compleja y común". *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 11, junio de 2017, pp. 1–15. Crossref, doi:[10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819](https://doi.org/10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819).
- Diur, Marie. *Interpreting at the United Nations: An empirical study on the language competitive examination (LCE)*. Universidad Pablo de Olavide, 2015, <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2145/diur-marie-tesis15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Domínguez Araújo, Lara. *La Evaluación para el aprendizaje de la interpretación de conferencias: concepciones y prácticas de docentes y discentes en tres cursos de posgrado de Cataluña, Portugal y Canarias*. Universitat Autònoma de Barcelona, septiembre de 2015, <https://ddd.uab.cat/record/148778>.
- Gile, Daniel. *Basic concepts and models for interpreter and translator training*. Rev. ed, John Benjamins Pub. Co, 2009.
- Gillies, Andrew. *Consecutive Interpreting: A Short Course*. 2019.
- . *Note-taking for consecutive interpreting: a short course*. Routledge, 2017.
- Hale, Sandra Beatriz. *Community Interpreting*. New York: Palgrave Macmillan. 2007

- Hansen, Gyde, et al., editores. *Efforts and models in interpreting and translation research: a tribute to Daniel Gile*. John Benjamins, 2008.
- Introducción a *La Interpretación. La Modalidad Consecutiva*. Digitalia, Inc., 2001. *Open WorldCat*, <http://search.ebscohost.com/direct.asp?db=ufh&jid=87P8&scope=site>.
- Jones, Roderick. *Conference Interpreting Explained*. 2. ed, St. Jerome Publishing, 2002.
- Kangli, Ji. *Cohesion, Script, and Note-Taking in Consecutive Interpretation*. 1995.
- Kozin, Alexander V. *Consecutive Interpreting*. Springer International Publishing, 2018. DOI.org (Crossref), doi:[10.1007/978-3-319-61726-8](https://doi.org/10.1007/978-3-319-61726-8).
- Lázaro Gutiérrez, Raquel, y María del Mar Sánchez Ramos. *Corpus-Based Interpreting Studies and Public Service Interpreting and Translation Training Programs: The Case of Interpreters Working in Gender Violence Contexts*. 2015.
- Llewellyn-Jones, Peter and Robert G. Lee. *Redefining the Role of the Community Interpreter: The Concept of role-space*. SLI. 2014.
- Novo Díaz, Margarita. "La evaluación de las actividades de interpretación". *Letras*, núm. 36, diciembre de 2004, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/3615>.
- Poyatos, Fernando. *Nonverbal Communication and Translation: New Perspectives and Challenges in Literature, Interpretation and the Media*. J. Benjamins, 1997.
- Roland, Ruth A., y Jean Delisle. *Interpreters as Diplomats A Diplomatic History of the Role of Interpreters in World Politics*. University of Ottawa Press, 1999.
- Seleskovitch, Danica, y Marianne Lederer. *Pédagogie raisonnée de l'interprétation*. Didier Erudition; European Community Information Service, distributor, 1989.
- Tipton, Rebecca and Olgierda Fumanek. *Dialogue Interpreting: A Guide to Interpreting in Public Services and the Community*. Routledge. 2016.
- Vanhecke, Katrin, y Julia Lobato Patricio. *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica: aplicaciones a las combinaciones lingüísticas inglés-español y francés-español*. Comares, 2009.
- Yamada, Hiroko. "Validity of Note-Taking for New Consecutive Interpreting Learners: An Empirical Study of University Interpretation Courses". *Theory and Practice in Language Studies*, vol. 8, núm. 11, noviembre de 2018, pp. 1387-96, doi:<http://biblioteca.uprrp.edu:2254/10.17507/tpls.0811.02>.
- Yetkin Karakoç, Nihal. "Analysing Misunderstanding in Consecutive Interpreting in Sensitive Settings and Interpreter Training". *Hassas Ortamlarda Yapılan Ardıl Çeviride Yanlış Anlama ve Sözlü Çeviri Eğitimi*, vol. 32, núm. 1, junio de 2015, pp. 275-88.

Enero 2020

ANEJO A (3 DE 5)

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa Graduado de Traducción**

PRONTUARIO

| | | |
|--|---|---|
| TÍTULO DEL CURSO | : | Introducción a la interpretación médica Introduction to Medical Interpreting |
| CODIFICACIÓN | : | TRAD 6XXX |
| CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO | : | 45 horas / Tres créditos |
| PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUISITOS: | : | Fundamentos a la Interpretación |
| DESCRIPCIÓN DEL CURSO: | | |
| <p>Este curso introduce a los estudiantes a la profesión del intérprete médico (sanitario) y los contextos en los que se desempeña. El curso los prepara para fungir como mediadores lingüísticos en el contexto médico. Haciendo uso de métodos críticos de enseñanza, este curso expone a los estudiantes a los estándares profesionales, códigos de ética y sus aplicaciones, y los retos y las oportunidades que caracterizan este contexto interpretativo y su terminología. También brinda una oportunidad para que el estudiante practique las dos modalidades de interpretación más utilizadas en esta profesión: la traducción a la vista y la interpretación consecutiva. Haciendo uso de simulacros, los estudiantes podrán practicar diálogos característicos del contexto médico, tanto en su medio presencial como remoto. Este curso cumple con los requisitos de 40 horas necesarios para que sus participantes puedan comenzar el proceso de certificarse como intérprete médico. Este curso se ofrecerá presencial, híbrido y en línea.</p> <p>This course introduces students to the Medical Interpreting profession and the working contexts of this profession. This course prepares them to work as linguistic mediators in the medical context. Making use of critical-teaching methods, this course exposes students to the professional standards, code of ethics and its applications, and the challenges and opportunities that characterize this interpreting context. It also offers an opportunity so that students practice the two-most common interpreting modalities: sight translation and consecutive interpreting. Through role plays, students will be able to interpret dialogues typical of the medical context both in person and remotely. This course complies with the 40-hour-requisite required for applicants to begin their medical certification process where they can also become familiar with the terminology. This course will be offered on-site, hybrid and online</p> | | |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Describirá las distintas modalidades de interpretación que aplican al contexto interpretativo médico. 2. Usará las modalidades de interpretación que se adecuen al contexto interpretativo médico en acuerdo con la necesidad comunicativa de dicho contexto. | | |

3. Describirá los elementos, características, retos y oportunidades que distinguen “el encuentro” médico en los que se desempeña el intérprete médico.
4. Desarrollará estrategias para manejar “los encuentros” con el fin de poder servir como intérprete de la mejor manera posible.
5. Usará la memoria a corto, mediano y largo plazo para producir interpretaciones.
6. Aplicará en el contexto interpretativo las responsabilidades inherentes al oficio del intérprete médico.
7. Aplicará en sus interpretaciones los estándares y los códigos de ética profesionales propios de la industria y de la academia.
8. Desarrollará estrategias de autoaprendizaje con el fin de mejorar y optimizar sus destrezas como intérprete médico.
9. Desarrollará estrategias de estudio con el fin de poder tomar los exámenes de certificación como intérprete médico.
10. Desarrollará glosarios terminológicos cónsonos con las necesidades del contexto interpretativo.

• **Libro de Texto Principal**

The Medical Interpreter, Marjory Bancroft et al.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

| <i>Tema</i> | Distribución del tiempo | | |
|--|--------------------------------|--|-----------------|
| | Presencial | Híbrido | En línea |
| XIV. Introducción a la interpretación médica | 4 horas | 4 horas (2 presenciales y 2 a distancia) | 4 horas |
| XV. Los códigos de ética y los estándares profesionales | 4 horas | 4 horas (2 presenciales y 2 a distancia) | 4 horas |
| XVI. “El Encuentro” y los contextos sanitarios del intérprete médico | 4 horas | 4 horas (2 presenciales y 2 a distancia) | 4 horas |
| XVII. Protocolos y destrezas de la interpretación médica | 6 horas | 6 horas (3 presenciales y 3 a distancia) | 6 horas |
| XVIII. Mediación estratégica | 7.5 horas | 7.5 horas (presenciales) | 7.5 horas |
| XIX. Profesionalismo | 7.5 horas | 7.5 horas (a distancia) | 7.5 horas |
| XX. El rol del intérprete médico | 3 horas | 3 horas (1.5 a distancia y 1.5 presencial) | 6 horas |
| XXI. Vocabulario y terminología | 3 horas | 3 horas (1.5 a distancia y 1.5 presencial) | 6 horas |
| Total de horas contacto | 45 horas | 45 horas | 45 horas |

| | | | |
|--|---|--|-----------------|
| | | (22.5 presenciales = 50% y 22.5 horas a distancia = 50%) | |
| ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES: | | | |
| Presencial | Híbrido | En línea | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias del profesor • Lecturas • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales en línea • Lecturas de artículos profesionales en línea • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales interactivos • Lecturas de artículos profesionales en línea • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas • Reuniones sincrónicas | |
| RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS: | | | |
| Recurso | Presencial | Híbrido | En línea |
| Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle) | Institución | Institución | Institución |
| Cuenta de correo electrónico institucional | Institución | Institución | Institución |
| Computadora con acceso a internet de alta velocidad, cámara o dispositivo móvil con servicio de datos | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Bocinas integradas o externas | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Cámara web o móvil con cámara y micrófono | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| TÉCNICAS DE EVALUACIÓN: | | | |
| Presencial | Híbrido | En línea | |
| Asistencia 20 % Exámenes, proyectos, Prácticas..... 60 % Trabajo final..... 20 % Total.....100 % | Asistencia a sesiones presenciales y sincrónicas..... 20 % Exámenes, proyectos, prácticas..... 60 % Trabajo final..... 20 % Total.....100 % | Asistencia a sesiones sincrónicas 20 % Exámenes, proyectos, prácticas..... 60 % Trabajo final..... 20 % Total.....100 % | |

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D, F

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Iciar, y Jesús Baigorri Jalón. "Enseñar la Interpretación en los servicios públicos: una experiencia docente". *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 1, 2008, pp. 1–25.
- Angelelli, Claudia V. *Medical Interpreting and Cross-Cultural Communication*. Cambridge University Press. 2004.
- . *Healthcare Interpreting Explained: Translation Practices Explained*. Routledge. 2019.
- . *Revisiting the Interpreter's Role: A Study of Conference, Court, and Medical Interpreters in Canada, Mexico, and the United States*. John Benjamins Publishing Comp. 2004.
- Ayupova, Roza. "Teaching Oral Consecutive Interpretation". *International Journal of Applied Linguistics & English Literature*, vol. 5, núm. 7, 2016, pp. 163–67, doi:<http://biblioteca.uprrp.edu:2102/10.7575/aiac.ijalel.v.5n.7p.163>.
- Bancroft, Marjory A., et al. *The Community Interpreter: An International Workbook of Activities and Role Plays, for Medical, Educational and Social Services Interpreters*. Culture and Language Press, 2015.
- . *The Medical Interpreter: A Foundation Textbook for Medical Interpreting*. Culture and Language Press, 2016.
- . *The Community Interpreter: An International Workbook of Activities and Role Plays, for Medical, Educational and Social Services Interpreters*. Culture and Language Press, 2015.
- Brunette, Louise, et al., editores. *The Critical Link 3: Interpreters in the Community: Selected Papers from the Third International Conference on Interpreting in Legal, Health and Social Service Settings, Montréal, Québec, Canada 22-26 May 2001*. John Benjamins Pub, 2003. *Library of Congress ISBN*, <https://doi.org/10.1075/btl.46>.
- Carr, Silvana E. *The Critical Link: Interpreters in the Community. Papers from the First International Conference on Interpreting in Legal, Health and Social Service Settings, Geneva Park, Canada 1-4 June*. John Benjamins Pub, 1995.
- Chang, Li-Wen. *Investigating Note-Taking in Consecutive Interpreting - Using the Concept of Visual Grammar*. Universidad de Mánchester, 2015, [https://www.research.manchester.ac.uk/portal/en/theses/investigating-notetaking-in-consecutive-interpreting--using-the-concept-of-visual-grammar\(51a04db9-f880-45cf-9976-b6cd1cfff14\).html](https://www.research.manchester.ac.uk/portal/en/theses/investigating-notetaking-in-consecutive-interpreting--using-the-concept-of-visual-grammar(51a04db9-f880-45cf-9976-b6cd1cfff14).html).
- Chen, Sijia. *Note-Taking in Consecutive Interpreting: New Data from Pen Recording*. University of Western Sydney, el 1 de enero de 2017, doi:[10.12807/ti.109201.2017.a02](https://doi.org/10.12807/ti.109201.2017.a02).
- Cortés González, Tamara. "Falta de competencia comunicativa en el aula de interpretación: métodos docentes para abordar una situación compleja y común". *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 11, junio de 2017, pp. 1–15. *Crossref*, doi:[10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819](https://doi.org/10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819).
- Crezee, Ineke H.M., Holly Mikkelsen, and Laura Monzon-Storey. *Introduction to Healthcare: for Spanish-speaking Interpreters and Translators*. John Benjamins Publishing Comp. 2015.

- Dallmann, Hank, et al. *Medical Terminology for Interpreters. 4th edition.* Culture and Language Press. 2019.
- Gile, Daniel. *Basic concepts and models for interpreter and translator training.* Rev. ed, John Benjamins Pub. Co, 2009.
- Gillies, Andrew. *Consecutive Interpreting: A Short Course.* 2019.
- . *Note-taking for consecutive interpreting: a short course.* Routledge, 2017.
- Hale, Sandra Beatriz. *Community Interpreting.* New York: Palgrave Macmillan. 2007
- Introducción a La Interpretación. La Modalidad Consecutiva.* Digitalia, Inc., 2001. *Open WorldCat*, <http://search.ebscohost.com/direct.asp?db=ufh&jid=87P8&scope=site>.
- Kangli, Ji. *Cohesion, Script, and Note-Taking in Consecutive Interpretation.* 1995.
- Kozin, Alexander V. *Consecutive Interpreting.* Springer International Publishing, 2018. *DOI.org (Crossref)*, doi:[10.1007/978-3-319-61726-8](https://doi.org/10.1007/978-3-319-61726-8).
- Lázaro Gutiérrez, Raquel, y María del Mar Sánchez Ramos. *Corpus-Based Interpreting Studies and Public Service Interpreting and Translation Training Programs: The Case of Interpreters Working in Gender Violence Contexts.* 2015.
- Llewellyn-Jones, Peter and Robert G. Lee. *Redefining the Role of the Community Interpreter: The Concept of role-space.* SLI. 2014.
- Mikkelson, Holly. *The Interpreter's Rx: A Training Program for Spanish/English Medical Interpreting.* ACCEBO. 2005
- Novo Díaz, Margarita. "La evaluación de las actividades de interpretación". *Letras*, núm. 36, diciembre de 2004, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/3615>.
- Poyatos, Fernando. *Nonverbal Communication and Translation: New Perspectives and Challenges in Literature, Interpretation and the Media.* J. Benjamins, 1997.
- Seleskovitch, Danica, y Marianne Lederer. *Pédagogie raisonnée de l'interprétation.* Didier Erudition; European Community Information Service, distributor, 1989.
- Tipton, Rebecca and Olgerda Fumanek. *Dialogue Interpreting: A Guide to Interpreting in Public Services and the Community.* Routledge. 2016.
- Vanhecke, Katrin, y Julia Lobato Patricio. *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica: aplicaciones a las combinaciones lingüísticas inglés-español y francés-español.* Comares, 2009.
- Yamada, Hiroko. "Validity of Note-Taking for New Consecutive Interpreting Learners: An Empirical Study of University Interpretation Courses". *Theory and Practice in Language Studies*, vol. 8, núm. 11, noviembre de 2018, pp. 1387-96, doi:<http://biblioteca.uprrp.edu:2254/10.17507/tpls.0811.02>.
- Yetkin Karakoç, Nihal. "Analysing Misunderstanding in Consecutive Interpreting in Sensitive Settings and Interpreter Training". *Hassas Ortamlarda Yapılan Ardıl Çeviride Yanlış Anlama ve Sözlü Çeviri Eğitimi.*, vol. 32, núm. 1, junio de 2015, pp. 275-88.

Enero 2020

ANEJO A (4 DE 5)

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa Graduado de Traducción**

PRONTUARIO

| | | |
|--|---|--|
| TÍTULO DEL CURSO | : | Introducción a la interpretación de conferencia Introduction to Conference Interpreting |
| CODIFICACIÓN | : | TRAD 6XXX |
| CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO | : | 45 horas / Tres créditos |
| PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUISITOS: | : | Fundamentos de la Interpretación |
| DESCRIPCIÓN DEL CURSO: | | |
| <p>Este curso expone a los estudiantes a la profesión de conferencia. Esta emplea, en su mayoría, la modalidad de la interpretación simultánea. Esta modalidad también se usa con frecuencia en algunos contextos del intérprete comunitario como en el jurídico. El curso también inicia a los estudiantes a la interpretación diplomática y el uso más avanzado de la modalidad de consecutiva y la toma de notas que caracteriza esta profesión. El curso les ofrece a los estudiantes un perfil general de los requisitos, estándares, prácticas y dilemas éticos relacionados con esta profesión, y sus retos y oportunidades. A través de simulacros, los estudiantes podrán practicar las destrezas de la modalidad y resolver los retos profesionales que pueden presentarse en el desempeño de esta profesión. Este curso se ofrecerá presencial, híbrido y en línea.</p> <p>This course introduces students to the Conference Interpreting profession. This type of interpreting mostly employs the simultaneous modality which is also used in some of the contexts of the Community Interpreter such as the judicial arena. This course also introduces students to Diplomatic Interpreting and an advanced level of the consecutive modality, including note taking. This course offers students an overview of the requirements, standards of practice and ethical dilemma related with this profession, its challenges and opportunities. Using role plays, students will be able to practice the interpreting modalities and resolve challenging scenarios that may be encountered. This course will be offered on-site, hybrid and online</p> | | |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Describirá las distintas modalidades de interpretación que aplican al contexto del intérprete de conferencia. 2. Usará las modalidades de interpretación que se adecuen a este contexto. 3. Describirá los elementos, características, retos y oportunidades que distingue al intérprete de conferencia. 4. Desarrollará estrategias para manejar los retos y dificultades con el fin de poder servir como intérprete de la mejor manera posible. 5. Usará la memoria a corto, mediano y largo plazo para producir interpretaciones. | | |

6. Aplicará en sus interpretaciones las responsabilidades inherentes al oficio del intérprete de conferencia.
7. Aplicará en sus interpretaciones los estándares y los códigos de ética profesionales propios de la industria y de la academia.
8. Desarrollará estrategias de autoaprendizaje con el fin de mejorar y optimizar sus destrezas como intérprete comunitario.
9. Desarrollará glosarios terminológicos y otras herramientas cónsonas con este contexto interpretativo.

• **Libro de Texto Principal**

No tiene

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

| <i>Tema</i> | Distribución del tiempo | | |
|---|--------------------------------|---|-----------------|
| | Presencial | Híbrido | En línea |
| XXII. Introducción a la interpretación de conferencia | 4 horas | 4 horas (2 presenciales y 2 a distancia) | 4 horas |
| XXIII. Los códigos de ética y los estándares profesionales | 4 horas | 4 horas (2 presenciales y 2 a distancia) | 4 horas |
| XXIV. Los contextos sociales donde rinde sus servicios el intérprete de conferencia | 4 horas | 4 horas (2 presenciales y 2 a distancia) | 4 horas |
| XXV. Las modalidades de la interpretación simultánea y consecutiva | 6 horas | 6 horas (3 presenciales y 3 a distancia) | 6 horas |
| XXVI. Toma de notas | 10 horas | 7.5 horas (presenciales) | 7.5 horas |
| XXVII. Profesionalismo | 5 horas | 7.5 horas (a distancia) | 7.5 horas |
| XXVIII. Práctica de consecutiva y de simultánea | 12 horas | 12 horas (6 a distancia y 6 presencial) | 12 horas |
| Total de horas contacto | 45 horas | 45 horas (22.5 presenciales = 50% y 22.5 horas a distancia = 50%) | 45 horas |

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

| Presencial | Híbrido | En línea |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias del profesor • Lecturas • Trabajos en grupo • Tareas individuales | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales en línea • Lecturas de artículos profesionales en línea | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales interactivos |

| | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales | <ul style="list-style-type: none"> • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas | <ul style="list-style-type: none"> • Lecturas de artículos profesionales en línea • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas • Reuniones sincrónicas |
|---|---|--|

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

| Recurso | Presencial | Híbrido | En línea |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle) | Institución | Institución | Institución |
| Cuenta de correo electrónico institucional | Institución | Institución | Institución |
| Computadora con acceso a internet de alta velocidad, cámara o dispositivo móvil con servicio de datos | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Bocinas integradas o externas | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Cámara web o móvil con cámara y micrófono | Estudiante | Estudiante | Estudiante |

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

| Presencial | Híbrido | En línea |
|--|--|--|
| Asistencia 20 % | Asistencia a sesiones presenciales y sincrónicas..... 20 % | Asistencia a sesiones sincrónicas 20 % |
| Exámenes, proyectos, Prácticas..... 60 % | Exámenes, proyectos, prácticas..... 60 % | Exámenes, proyectos, prácticas..... 60 % |
| Trabajo final..... 20 % | Trabajo final..... 20 % | Trabajo final..... 20 % |
| Total.....100 % | Total.....100 % | Total.....100 % |

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o

acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D, F

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

Bibliografía

Alonso, Iciar, y Jesús Baigorri Jalón. “Enseñar la Interpretación en los servicios públicos: una experiencia docente”. *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 1, 2008, pp. 1-25.

Ayupova, Roza. “Teaching Oral Consecutive Interpretation”. *International Journal of Applied Linguistics & English Literature*, vol. 5, núm. 7, 2016, pp. 163-67, doi:<http://biblioteca.uprrp.edu:2102/10.7575/aiac.ijalel.v.5n.7p.163>.

- Baigorri Jalón, Jesús, y Anne Barr. *Interpreters at the United Nations: a history*. 1st ed, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.
- Baigorri Jalón, Jesús, y Mariachiara Russo, editores. "Interpreting in legal settings: An introduction". *TRANS: revista de traductología*, núm. 19.1, 2015, pp. 11–14.
- Baigorri-Jalón, Jesús, y Crispulo Travieso-Rodríguez. "La interpretación en las Naciones Unidas: el impacto de las variables externas. La visión del intérprete". *CLINA: Revista Interdisciplinaria de Traducción, Interpretación y Comunicación Intercultural*, vol. 3, núm. 2, diciembre de 2017, p. 53. Crossref, doi:[10.14201/clina2017325372](https://doi.org/10.14201/clina2017325372).
- Bancroft, Marjory A., et al. *The Community Interpreter*. Culture and Language Press, 2015.
- Bancroft, Marjory A., et al. *The Community Interpreter: An International Workbook of Activities and Role Plays, for Medical, Educational and Social Services Interpreters*. Culture and Language Press, 2015.
- Brunette, Louise, et al., editores. *The Critical Link 3: Interpreters in the Community: Selected Papers from the Third International Conference on Interpreting in Legal, Health and Social Service Settings, Montréal, Québec, Canada 22-26 May 2001*. John Benjamins Pub, 2003. Library of Congress ISBN, <https://doi.org/10.1075/btl.46>.
- Carr, Silvana E. *The Critical Link: Interpreters in the Community. Papers from the First International Conference on Interpreting in Legal, Health and Social Service Settings, Geneva Park, Canada 1-4 June*. John Benjamins Pub, 1995.
- Chang, Li-Wen. *Investigating Note-Taking in Consecutive Interpreting - Using the Concept of Visual Grammar*. Universidad de Mánchester, 2015, [https://www.research.manchester.ac.uk/portal/en/theses/investigating-notetaking-in-consecutive-interpreting--using-the-concept-of-visual-grammar\(51a04db9-f880-45cf-9976-b6cd1cfff14\).html](https://www.research.manchester.ac.uk/portal/en/theses/investigating-notetaking-in-consecutive-interpreting--using-the-concept-of-visual-grammar(51a04db9-f880-45cf-9976-b6cd1cfff14).html).
- Chen, Sijia. *Note-Taking in Consecutive Interpreting: New Data from Pen Recording*. University of Western Sydney, el 1 de enero de 2017, doi:[10.12807/ti.109201.2017.a02](https://doi.org/10.12807/ti.109201.2017.a02).
- Cortés González, Tamara. "Falta de competencia comunicativa en el aula de interpretación: métodos docentes para abordar una situación compleja y común". *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 11, junio de 2017, pp. 1–15. Crossref, doi:[10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819](https://doi.org/10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819).
- Diur, Marie. *Interpreting at the United Nations: An empirical study on the language competitive examination (LCE)*. Universidad Pablo de Olavide, 2015, <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2145/diur-marie-tesis15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Domínguez Araújo, Lara. *La Evaluación para el aprendizaje de la interpretación de conferencias : concepciones y prácticas de docentes y discentes en tres cursos de posgrado de Cataluña, Portugal y Canarias*. Universitat Autònoma de Barcelona, septiembre de 2015, <https://ddd.uab.cat/record/148778>.
- Gile, Daniel. *Basic concepts and models for interpreter and translator training*. Rev. ed, John Benjamins Pub. Co, 2009.
- Gillies, Andrew. *Consecutive Interpreting: A Short Course*. 2019.
- . *Note-taking for consecutive interpreting: a short course*. Routledge, 2017.
- Hale, Sandra Beatriz. *Community Interpreting*. New York: Palgrave Macmillan. 2007

- Hansen, Gyde, et al., editores. *Efforts and models in interpreting and translation research: a tribute to Daniel Gile*. John Benjamins, 2008.
- Introducción a *La Interpretación. La Modalidad Consecutiva*. Digitalia, Inc., 2001. *Open WorldCat*, <http://search.ebscohost.com/direct.asp?db=ufh&jid=87P8&scope=site>.
- Jones, Roderick. *Conference Interpreting Explained*. 2. ed, St. Jerome Publishing, 2002.
- Kangli, Ji. *Cohesion, Script, and Note-Taking in Consecutive Interpretation*. 1995.
- Kozin, Alexander V. *Consecutive Interpreting*. Springer International Publishing, 2018. *DOI.org (Crossref)*, doi:[10.1007/978-3-319-61726-8](https://doi.org/10.1007/978-3-319-61726-8).
- Lázaro Gutiérrez, Raquel, y María del Mar Sánchez Ramos. *Corpus-Based Interpreting Studies and Public Service Interpreting and Translation Training Programs: The Case of Interpreters Working in Gender Violence Contexts*. 2015.
- Llewellyn-Jones, Peter and Robert G. Lee. *Redefining the Role of the Community Interpreter: The Concept of role-space*. SLI. 2014.
- Novo Díaz, Margarita. "La evaluación de las actividades de interpretación". *Letras*, núm. 36, diciembre de 2004, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/3615>.
- Poyatos, Fernando. *Nonverbal Communication and Translation: New Perspectives and Challenges in Literature, Interpretation and the Media*. J. Benjamins, 1997.
- Roland, Ruth A., y Jean Delisle. *Interpreters as Diplomats A Diplomatic History of the Role of Interpreters in World Politics*. University of Ottawa Press, 1999.
- Seleskovitch, Danica, y Marianne Lederer. *Pédagogie raisonnée de l'interprétation*. Didier Erudition; European Community Information Service, distributor, 1989.
- Tipton, Rebecca and Olgerda Fumanek. *Dialogue Interpreting: A Guide to Interpreting in Public Services and the Community*. Routledge. 2016.
- Vanhecke, Katrin, y Julia Lobato Patricio. *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica: aplicaciones a las combinaciones lingüísticas inglés-español y francés-español*. Comares, 2009.
- Yamada, Hiroko. "Validity of Note-Taking for New Consecutive Interpreting Learners: An Empirical Study of University Interpretation Courses". *Theory and Practice in Language Studies*, vol. 8, núm. 11, noviembre de 2018, pp. 1387-96, doi:<http://biblioteca.uprrp.edu:2254/10.17507/tpls.0811.02>.
- Yetkin Karakoç, Nihal. "Analysing Misunderstanding in Consecutive Interpreting in Sensitive Settings and Interpreter Training". *Hassas Ortamlarda Yapılan Ardıl Çeviride Yanlış Anlama ve Sözlü Çeviri Eğitimi*, vol. 32, núm. 1, junio de 2015, pp. 275-88.

Enero 2020

ANEJO A (5 DE 5)

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa Graduado de Traducción**

PRONTUARIO

| | | |
|---|---|--|
| TÍTULO DEL CURSO | : | Práctica de interpretación |
| CODIFICACIÓN | : | TRAD 6XXX |
| CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO | : | 45 horas / Tres créditos |
| PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUISITOS: | : | Fundamentos de la interpretación y dos cursos de especialización del certificado |
| DESCRIPCIÓN DEL CURSO: | | |
| <p>Este curso les ofrece a los estudiantes la oportunidad de conocer el ambiente de trabajo de los intérpretes en uno o más de sus entornos. Acompañados de la supervisión académica de este curso, los estudiantes obtendrán la instrucción y el apoyo para que puedan “shadow”—seguirle los pasos a un intérprete de planta o a algún intérprete en el ejercicio de su profesión—y, en algunos casos, fungir como intérpretes en tareas adecuadas a sus competencias conforme con las normas del lugar de práctica. Este curso provee, además, la oportunidad para que los estudiantes apliquen con juicio crítico lo aprendido en los cursos requeridos antes de la práctica. A través de la reflexión, los integrantes del curso podrán identificar áreas de crecimiento al igual que áreas de competencia como parte de su desarrollo profesional como intérpretes. Este curso se ofrecerá presencial, híbrido y en línea.</p> <p>This course offers students the opportunity to become familiar with one or more interpreting contexts. Along with the support of an academic supervision through this course, students will have an opportunity to “shadow,” in other words, to follow in the professional footsteps of an interpreter who works full time or as an independent contractor. In some instances, if appropriate, students may have opportunities to engage in minor interpreting tasks at the Field Placement. This course provides students an opportunity to apply what they have learned in their previous certification courses. Through critical analysis and praxis, the registered students in this course will be able to identify areas of professional growth as well as areas of competencies as part of their professional development as interpreters. This course will be offered on-site, hybrid and online</p> | | |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Describirá las tareas del intérprete con quien hace internado. 2. Identificará las modalidades de interpretación utilizadas por los intérpretes que observe y/o los que pueda utilizar el intérprete practicante 3. Describirá los elementos, características, retos y oportunidades que distinguen los contextos de interpretación que observa y/o los que pueda utilizar el intérprete practicante | | |

| <ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollará estrategias adicionales para manejar estos retos y oportunidades en la función de sus tareas 5. Describirá las responsabilidades inherentes al oficio del intérprete que observa y/o los que pueda utilizar el intérprete practicante 6. Identificará los estándares y los códigos de ética profesional que emplee el intérprete de planta y/o los que pueda utilizar el intérprete practicante 7. Desarrollará estrategias de autoaprendizaje con el fin de mejorar y optimizar sus destrezas como intérprete 8. Desarrollará glosarios terminológicos cónsonos con cada contexto interpretativo | | | |
|---|--|--|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Libro de Texto Principal | | | |
| N/A | | | |
| BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO: | | | |
| <i>Tema</i> | Distribución del tiempo | | |
| | Presencial | Híbrido | En línea |
| XXIX. Práctica de interpretación | 24 horas | 24 horas (12 presenciales y 12 a distancia) | 24 horas |
| XXX. Preparación para la práctica supervisada | 6 horas | 6 horas (3 presenciales y 3 a distancia) | 6 horas |
| XXXI. Desempeño y los estándares profesionales | 5 horas | 5 horas (2.5 presenciales y 2.5 a distancia) | 5 horas |
| XXXII. Aplicaciones del código ético | 5 horas | 5 horas (2.5 presenciales y 2.5 a distancia) | 5 horas |
| XXXIII. Destrezas de mediación | 5 horas | 5 horas (2.5 presenciales y 2.5 a distancia) | 5 horas |
| Total de horas contacto | 45 horas | 45 horas (22.5 presenciales = 50% y 22.5 horas a distancia = 50%) | 45 horas |
| ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES: | | | |
| Presencial | Híbrido | En línea | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias del profesor • Lecturas • Trabajos en grupo • Tareas individuales • Actividades de avalúo | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales en línea • Lecturas de artículos profesionales en línea • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales | <ul style="list-style-type: none"> • Módulos instruccionales interactivos • Lecturas de artículos profesionales en línea • Videos instruccionales • Trabajos en grupo • Tareas individuales | |

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Actividades prácticas • Presentaciones orales | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de avalúo • Actividades prácticas • Presentaciones orales • Videoconferencias asincrónicas • Reuniones sincrónicas |
|--|---|--|

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

| Recurso | Presencial | Híbrido | En línea |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle) | Institución | Institución | Institución |
| Cuenta de correo electrónico institucional | Institución | Institución | Institución |
| Computadora con acceso a internet de alta velocidad, cámara o dispositivo móvil con servicio de datos | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Bocinas integradas o externas | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Cámara web o móvil con cámara y micrófono | Estudiante | Estudiante | Estudiante |

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

| Presencial | Híbrido | En línea |
|---|--|--|
| Asistencia 20 % | Asistencia a sesiones presenciales y sincrónicas..... 20 % | Asistencia a sesiones sincrónicas 20 % |
| Exámenes, proyectos, Práctica..... 60 % | Exámenes, proyectos, práctica..... 60 % | Exámenes, proyectos, práctica..... 60 % |
| Trabajo final..... 20 % | Trabajo final..... 20 % | Trabajo final..... 20 % |
| Total.....100 % | Total.....100 % | Total.....100 % |

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica

incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D, F

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

Bibliografía

- Abraham, D., Cabral N., and Tancredi, A. (Eds) *A Handbook for trainers: Language Interpreting in the Healthcares Sector*. Toronto: Healthcare Interpretation Network.
- Angelelli, Claudia V., and Brian Baer. *Researching Translation and Interpreting*. Routledge, 2016.
- . *Teaching Translation and Interpreting*. Routledge, 2012.
- Alonso, Iciar, y Jesús Baigorri Jalón. “Enseñar la Interpretación en los servicios públicos: una experiencia docente”. *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 1, 2008, pp. 1-25.
- Bancroft, Marjory A., et al. *The Community Interpreter*. Culture and Language Press, 2015.
- Bankauskaite, V., and Jakusovaite, I. 2006. Dealing with Ethical Problems in the Healthcare System in Lithuania: Achievements and challenges *Journal of Medical Ethics*, 32 (10), 584-587. <http://doi.org/10.1136/jme2005.014761>.
- Cortés González, Tamara. “Falta de competencia comunicativa en el aula de interpretación: métodos docentes para abordar una situación compleja y común”.

- Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción e Interpretación*, núm. 11, junio de 2017, pp. 1–15. Crossref, doi:[10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819](https://doi.org/10.24310/REDIT.2017.v0i11.3819).
- Davidson, B. The Interpreter as Institutional Gatekeeper: the Social-linguistic Role of Interpreters in Spanish-English Medical Discourse. *Journal of Sociolinguistics*, 4(3), 379-405. 2000.
- De Jongh, Elena M. *From the Classroom to the Courtroom: A guide to interpreting in the U.S. justice system*. Philadelphia, PA: John Benjamins Publishing Company, 2012.
- Edwards, Alicia B. *The Practice of Court Interpreting*. Philadelphia, PA: John Benjamin North America, 1995.
- Gile, Daniel. *Basic concepts and models for interpreter and translator training*. Rev. ed, John Benjamins Pub. Co, 2009.
- Hansen, Gyde, et al., editores. *Efforts and models in interpreting and translation research: a tribute to Daniel Gile*. John Benjamins, 2008.
- Hlavac, J. Ethical Implications in Situations where the Language of Interpretation Shifts: The AUSIT code of ethics re-visited. *Translation and Interpreting*, 2(2), 29-43. 2010.
- NHS England. Principles for high quality interpreting and translation services. Available at www.england.nhs.uk/commissioning/wp-content/uploads/sites/12/2015/03/it_principles.pdf (Last accessed May 15, 2018).
- Novo Díaz, Margarita. “La evaluación de las actividades de interpretación”. *Letras*, núm. 36, diciembre de 2004, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/3615>.
- Swabey, L., and Mickelson, P. Role Definition: A Perspective on Forty Years of Professionalism in Sign Language Interpreting. In C. Valero-Garces and A. Martin (Eds.), *Crossing Borders in Community Interpreting* (pp. 51-80). Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 2008.
- Vanhecke, Katrin, y Julia Lobato Patricio. *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica: aplicaciones a las combinaciones lingüísticas inglés-español y francés-español*. Comares, 2009.
- Yetkin Karakoç, Nihal. “Analysing Misunderstanding in Consecutive Interpreting in Sensitive Settings and Interpreter Training”. *Hassas Ortamlarda Yapılan Ardıl Çeviride Yanlış Anlama ve Sözlü Çeviri Eğitimi.*, vol. 32, núm. 1, junio de 2015, pp. 275–88.

Enero 2020

Anejo B – Plan de costos de operación e ingreso proyectados

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Río Piedras

RESUMEN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL EN ESTUDIOS DE INTERPRETACIÓN EN LINEA (CPEI-en Línea)

Facultad de Humanidades-Traducción / Dra. Lauzardo – Contacto

| Renglones Presupuestarios | Año 1 | Año 2 (1er Sem) | Costo Total | Estimado de Costos | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|--|---------------------|
| | | | | Costo Recurrente Ciclo del Ofrecimiento | Costo No Recurrente |
| PERSONAL Docente Nomb Temporero | \$ 39,421.52 | \$ 39,421.52 | \$ 78,843.03 | \$ 78,843.03 | |
| Cursos y Tareas por Compensación | 11,139.46 | 15,595.24 | 26,734.70 | \$ 26,734.70 | |
| Personal Administrativo | 1,440.00 | 720.00 | 2,160.00 | \$ 2,160.00 | |
| Coordinación del Programa | 8,174.00 | 4,087.00 | 12,261.00 | \$ 12,261.00 | |
| Aportes Patronales* | 870.07 | 435.03 | 1,305.10 | \$ 1,305.10 | |
| Nómina Subtotales | \$ 61,045.04 | \$ 60,258.79 | \$ 121,303.83 | \$ 121,303.83 | \$ - |
| Otros Gastos** | \$ 1,600.00 | \$ 800.00 | \$ 2,400.00 | \$ 2,400.00 | \$ - |
| Otros Gastos Sub totales | \$ 1,600.00 | \$ 800.00 | \$ 2,400.00 | \$ 2,400.00 | \$ - |
| Total Anual | \$ 62,645.04 | \$ 61,058.79 | \$ 123,703.83 | \$ 123,703.83 | \$ - |

| | |
|--------------------|----------------------|
| Costo Total | \$ 123,703.83 |
|--------------------|----------------------|

| | |
|--|----------------------|
| Ingresos de Matrícula Ciclo del Ofrecimiento - \$195 por crédito | \$ 157,950.00 |
|--|----------------------|

| | |
|---|-------------|
| Ingresos de Cuotas - Mantenimiento y Tecnología (\$250) *** | \$ - |
|---|-------------|

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| TOTAL INGRESOS ESTIMADOS | \$ 157,950.00 |
|---------------------------------|----------------------|

| | |
|-------------------|--------------------|
| Sobrante Estimado | \$34,246.17 |
|-------------------|--------------------|

* Cómputo de personal administrativo y coordinación. El costo del personal a ofrecer cursos ya tiene incluida las aportaciones.

** Incluye materiales, mantenimiento equipo y recursos bibliográficos.

*** Las cuotas de matrícula están comprometidas a usos específicos según las nuevas políticas aprobadas por la Junta de Gobierno, estos ingresos se quedan en el Fondo General UPR.

PLAN DE DESARROLLO
Años académicos: 2018-2019 al 2022-2023
Facultad de Humanidades

| META DE LA UNIDAD/ FACULTAD/ESCUELA | 1. La Facultad de Humanidades promoverá la producción de conocimiento innovador a través del reclutamiento de docentes de excelencia, la investigación y la actividad creativa. | | | | | | | | |
|---|---|--|--------------------------------|---------------------------------|--|---------|---------|--|----------|
| ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO COMPROMISO 2023 Y PROYECTOS PRIORITARIOS INSTITUCIONALES 2018-2023 | | | | | | | | | |
| ÁREA PRIORITARIA Y META COMPROMISO 2023 | 1: Investigación y creación | | | OBJETIVO COMPROMISO 2023 | 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2 | | | | |
| PROYECTO PRIORITARIO INSTITUCIONAL | PP1, PP2, PP3 | | | | | | | | |
| Estrategia, proyecto o iniciativa | Objetivo medible | | Presupuesto | | Plan de Avalúo | | | | Acciones |
| | Objetivo | Indicador de éxito y métrica | Fuente de ingreso ¹ | Cantidad en \$ | Persona(s) responsable(s) | Métodos | Estatus | | |
| | Resultados | % Logro | | | | | | | |
| Reclutamiento docente de plazas ya recomendadas y previamente aprobadas | Completar el proceso de reclutamiento en curso de una (1) plaza en el Departamento de Literatura Comparada y una (1) plaza en el Departamento de Historia, respectivamente, de docentes que fueron debidamente evaluados y recomendados en febrero de 2017. | 1.1.b Nombramiento de los dos (2) profesores reclutados en sus respectivos departamentos, efectivo en enero de 2019. | PO | | Decanos de Facultad Directores de Departamentos | | | | |

¹ Identificar en esta columna cómo se planifica cubrir el proyecto: **CR** = cuenta rotatoria; **PPI** = Plan de Práctica Intramural; **GF** = Grants federales; **PGM** = Proyecto con agencia de gobierno o municipio; **D** = Donativos de corporaciones o individuos; **PO** = Presupuesto operacional existente en la unidad; u **OTR** = Otra fuente (se debe especificar cuál es la fuente requerida).

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|--|--|--|--|--|--|
| <p>Reclutamiento docente</p> | <p>Desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de al menos quince (15) profesores de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación y creación, y los requisitos de agencias acreditadoras en colaboración con los programas académicos.</p> | <p>1.1.b Implantación del plan de reclutamiento y retención de profesores en colaboración con los programas académicos.</p> <p>Publicación de convocatorias para plazas docentes en las disciplinas identificadas en los planes de desarrollo departamentales, según las necesidades de la Facultad.</p> <p>Reclutamiento de al menos ocho (8) profesores (50%) en nombramiento probatorio (<i>tenure track</i>) en tres años.</p> <p>Retención del 75% de los profesores reclutados.</p> <p>Fortalecimiento de la plantilla de profesores de los programas graduados.</p> | | | <p>Decanos de Facultad</p> <p>Directores de Departamentos</p> <p>DAA</p> <p>DEGI</p> | | | | |
| <p>Reclutamiento docente de profesores adjuntos</p> | <p>Desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de profesores adjuntos de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación y creación, y los requisitos de agencias acreditadoras en colaboración con los programas académicos.</p> <p>Proponer un plan para la revisión de la normativa relativa a los nombramientos adjuntos a fin de retener a los candidatos que cualifiquen por el tiempo que se estime necesario, atendiendo los deberes y beneficios</p> | <p>1.1.b Publicación de convocatorias para puestos de profesores adjuntos.</p> <p>Reclutamiento de al menos cinco (5) profesores con contratos adjuntos de cinco (5) años.</p> <p>Retener al 75% de los profesores adjuntos.</p> | <p>PO</p> | | <p>Decanos de Facultad</p> <p>Directores de Departamentos</p> <p>DAA</p> <p>DEGI</p> | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|----|--|---|--|--|--|--|
| | de esta población. | | | | | | | | |
| Reclutamiento docente (métodos alternos) | <p>Identificar otros mecanismos para reclutar a docentes cualificados internamente o en colaboración con otras unidades.</p> <p>Sistematizar e implantar un procedimiento mediante el cual profesores de otras Facultades o Recintos se incorporen a la docencia graduada y a la dirección de tesis, además de la docencia de bachillerato.</p> <p>Reclutar a profesores visitantes por semestre o por año, preferiblemente de corte interdisciplinario.</p> <p>En colaboración con el DEGI, establecer un programa de reclutamiento multianual (2-3 años) para atraer a docentes en etapas iniciales de su carrera que realicen investigación innovadora y que puedan allegar fondos externos en áreas nuevas o emergentes.</p> | <p>1.1.c Publicación de al menos tres (3) convocatorias de acervo para reclutar a profesores por contrato en áreas de mucha demanda y/o de difícil reclutamiento.</p> <p>Obtención de al menos cuatro (4) reclutamientos por medios alternos en tres (3) años.</p> <p>Incremento en un 10% de la colaboración con profesores de otras Facultades o Recintos.</p> <p>Reclutamiento de al menos dos (2) docentes en etapa inicial de su carrera mediante contrato multianual.</p> <p>Número de profesores por contrato.</p> | PO | | Decanos de Facultad Directores de Departamentos DAA DEGI | | | | |
| Actividad investigativa-creativa de docentes | <p>Apoyar la participación docente en congresos, simposios, jornadas, exposiciones artísticas, etc., locales e internacionales.</p> <p>Divulgar convocatorias de becas de investigación, colaboración en proyectos y docencia en el extranjero a beneficio del profesorado.</p> <p>Establecer un plan de trabajo para integrar, en</p> | <p>1.3.b Al menos quince (15) participantes por semestre en actividades académicas.</p> <p>Número de convocatorias circuladas sobre becas de investigación, colaboración en proyectos y docencia en el extranjero a beneficio del</p> | PO | | Decanos de la Facultad, directores y/o coordinadores de Departamento y Programas Graduados, decanos del | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|----|--|---|--|--|--|--|
| | <p>proyectos de investigación y actividades creativas, a profesores retirados y a exalumnos de la Facultad.</p> <p>Actualizar y establecer acuerdos de cooperación académica con instituciones afines locales e internacionales con el propósito de propiciar el desarrollo de la docencia y la investigación.</p> | <p>profesorado.</p> <p>Equidad proporcional de docentes de investigación y de enseñanza con nombramiento regular para la concesión de créditos para la investigación.</p> <p>Mínimo de tres (3) propuestas anuales (2019-2025) de estancia para la investigación, colaboración en proyectos y/o docencia en el extranjero.</p> <p>Número de acuerdos de colaboración académica.</p> | | | DEGI | | | | |
| Actividad investigativo-creativa de estudiantes | <p>Apoyar la participación estudiantes graduados y subgraduados en congresos, simposios, jornadas, exposiciones artísticas, etc., locales e internacionales.</p> <p>Divulgar convocatorias de becas de investigación, colaboración en proyectos y docencia en el extranjero. .</p> <p>Actualizar y establecer acuerdos de cooperación académica con instituciones afines locales e internacionales con el objetivo de propiciar el desarrollo de la investigación subgraduada y graduada.</p> | <p>1.3.b Al menos siete (7) participantes por semestre.</p> <p>Número de convocatorias circuladas sobre becas de investigación, colaboración en proyectos y experiencia cultural en el extranjero.</p> <p>Número de acuerdos de colaboración académica.</p> | PO | | Decanos de la Facultad, directores y/o coordinadores de Departamento y Programas Graduados, decanos del DEGI, IINAS/CRIAS | | | | |
| Desarrollo de congresos/simposios nacionales e internacionales | <p>Celebrar congresos nacionales e internacionales en las disciplinas de estudio de la Facultad de Humanidades (Colloque FLE, Coloquio de Estudios Musicales [Musicología, Etnomusicología, Sociología de la Música, Educación Musical], Fiesta de la Lengua,</p> | <p>1.3.c Al menos tres (3) coloquios anuales en diferentes disciplinas, con amplia participación de docentes y estudiantes (2019-2023).</p> | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|------------|--|--|------------------------|--|--|--|
| | Jornadas Puertorriqueñas, Portográfico, Islands In Between, Caribbean Without Borders, Congreso de Traducción). | | | | | | | | |
| Centros de investigación y seminarios | <p>Diseñar plan para desarrollo de metadatos de recursos y fondos bibliográficos disponibles en centros de investigación y seminarios que faciliten la búsqueda, conservación, preservación y divulgación por medios digitales.</p> <p>Diseñar metodología para desarrollo de metadatos que optimicen la divulgación de la producción investigativa y creativa de la Facultad a través de metabuscadores en línea.</p> <p>Someter propuestas de fondos externos para impulsar líneas de investigación en áreas de impacto social a través de los seminarios y centros de investigación de la Facultad. (Cada seminario y centro identificará los proyectos de investigación principales para los próximos cinco años, los fondos externos necesarios para sufragarlos y los recursos humanos que los impulsarán).</p> <p>Formular propuestas que promuevan la agenda investigativa colaborativa, alianzas con otros seminarios y centros de la Facultad, del Recinto y de otras universidades que permitan el intercambio de profesores y estudiantes investigadores y diseminación digital e impresa de los resultados.</p> | <p>1.1.d Elaboración de lista en línea del 50% de los fondos bibliográficos disponibles para 2023.</p> <p>1.1.e Digitalización del 100% de las revistas adscritas a estos centros y seminarios con fondos externos.</p> <p>1.1. 3.a Digitalización del 30% de los archivos y colecciones especiales con fondos externos.</p> <p>Publicación de un mínimo tres (3) revistas anuales en cinco (5) años.</p> <p>Presentación de un mínimo de tres (3) propuestas de fondos externos.</p> <p>1.1.c Operacionalización de procesos que promuevan el diálogo sobre la función de los seminarios y centros de investigación de la Facultad.</p> | PO | | Decanos de la Facultad, directores y/o coordinadores de Departamento y Programas Graduados, decanos del DEGI | Sistema de Bibliotecas | | | |
| Desarrollo y difusión de las revistas académicas | Publicar las revistas de la Facultad (<i>Revista de Estudios Hispánicos, Op. Cit, Diálogos, Sargasso</i>) tanto en formato digital como en papel, ya que representan espacios de | <p>1. 1.e Número de proyectos.</p> <p>1.3.a Publicación de al menos dos de tres (2/3) de las revistas de la Facultad</p> | PO y Otros | | Decanos de la Facultad, directores de los seminarios y centros de | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|----|--|------------------------------------|--|--|--|--|
| | <p>difusión de la investigación.</p> <p>Desarrollar proyectos de investigación para la adquisición y divulgación de fuentes documentales custodiadas por nuestros centros de investigación y seminarios.</p> <p>Desarrollar proyectos que vinculen nuestras fuentes documentales a otras Facultades y Departamentos del Recinto e instituciones académicas del exterior.</p> | <p>en formato digital.</p> <p>1.3.a Accesibilidad en línea al 100% de las revistas mediante la página institucional de la Facultad.</p> <p>1.3.a Posicionamiento internacional.</p> | | | investigación, y, decanos del DEGI | | | | |
| <p>Creación de un protocolo para las pasantías de investigadores en la Facultad a tono con la reglamentación del Recinto</p> | <p>Establecer un protocolo alineado con la reglamentación vigente para atraer y atender a investigadores interesados en fondos bibliográficos de los seminarios y centros de investigación.</p> <p>Desarrollar proyectos colaborativos investigación con docentes, investigadores y estudiantes de instituciones homólogas.</p> | <p>1.1.c Aprobación del protocolo.</p> <p>Cumplimiento con el 100% del protocolo</p> | PO | | Decanos de la Facultad | | | | |

FIRMA AUTORIZADA DE LA UNIDAD/FACULTAD/ESCUELA: Agueda Torres

FECHA DE ENVÍO/ENTREGA: 26 de octubre de 2018

APROBADO EN REUNIÓN ORDINARIA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2018

PLAN DE DESARROLLO

Años académicos: 2018-2019 al 2022-2023

Facultad de Humanidades

| META DE LA UNIDAD/ FACULTAD/ESCUELA | 2. La Facultad de Humanidades renovará su oferta académica actual para mantener la más alta calidad en su currículo, en modalidad presencial y a distancia, a tenor con el desarrollo actualizado de las disciplinas y para promover el éxito estudiantil. | | | | | | | |
|---|--|--|--------------------------------|---|---|---------|---------|----------|
| ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO COMPROMISO 2023 Y PROYECTOS PRIORITARIOS INSTITUCIONALES 2018-2023 | | | | | | | | |
| ÁREA PRIORITARIA Y META COMPROMISO 2023 | 2.1, 2.2., 2.3 | | | OBJETIVO COMPROMISO 2023 | 2.1.1, 2.2.1, 2.3.2, 2.3.3 | | | |
| PROYECTO PRIORITARIO INSTITUCIONAL | PP4, PP5, PP6 y PP7 | | | | | | | |
| Estrategia, proyecto o iniciativa | Objetivo medible | | Presupuesto | | Plan de Avalúo | | | Acciones |
| | Objetivo | Indicador de éxito y métrica | Fuente de ingreso ¹ | Cantidad en \$ | Persona(s) responsable(s) | Métodos | Estatus | |
| Renovación curricular de programas graduados y subgraduados | Revisar los programas subgraduados y graduados. | 2.2.a Número de programas que completaron e implantaron revisiones (40% en los programas subgraduados y 60% en los graduados). | PO | PO | Decano(a) Decano(a) Asociado(a) Decano(a) auxiliar de Asuntos Graduados Directores de | | | |
| | Incluir un componente interdisciplinario en la oferta académica. | | | | | | | |
| | Completar las revisiones curriculares de cinco (5) de los once (11) programas subgraduados al 2023. | | | | | | | |
| | Completar las revisiones curriculares de cinco | | | | | | | |

¹ Identificar en esta columna cómo se planifica cubrir el proyecto: **CR** = cuenta rotatoria; **PPI** = Plan de Práctica Intramural; **GF** = Grants federales; **PGM** = Proyecto con agencia de gobierno o municipio; **D** = Donativos de corporaciones o individuos; **PO** = Presupuesto operacional existente en la unidad; u **OTR** = Otra fuente (se debe especificar cuál es la fuente requerida).

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------|-----------|---|--|--|--|--|
| | <p>(5) de los ocho (8) programas graduados.</p> <p>Crear áreas de énfasis y concentraciones menores como parte de las revisiones curriculares dentro de los próximos cinco (5) años.</p> <p>Desarrollar la modalidad acelerada en Prejurídico "3/3" con la Escuela de Derecho para la formación de abogados en seis (6) años (PREI-Derecho).</p> | <p>de énfasis o concentraciones menores entre 2019-2023.</p> <p>Implantación del 100% de la modalidad acelerada en agosto de 2021.</p> | | | <p>Departamentos y Programas Graduados</p> <p>Director(a) PREI</p> | | | | |
| <p>Revitalización de la oferta curricular</p> | <p>Ofrecer cursos nocturnos, sabatinos y mediante otros formatos.</p> <p>Desarrollar programación de cursos nocturnos, sobre todo al nivel graduado, y dotarla de la infraestructura necesaria.</p> <p>Incentivar la inscripción de cursos de doble codificación entre Departamentos y entre Facultades, así como los de créditos variables.</p> <p>Desarrollar propuestas de creación de programas graduados interdisciplinarios, interdepartamentales, interfacultativos e interrecintos.</p> | <p>2.3.c Acciones que permitan alcanzar el time-to-degree en los programas académicos y distribuir efectivamente la carga académico-investigativa de los profesores y el presupuesto departamental y de la Facultad</p> | <p>PO</p> | <p>PO</p> | <p>Decanos(as) de la Facultad, directores de Departamentos y Programas Graduados, Comités de Currículo</p> <p>DAA</p> <p>DEGI</p> | | | | |
| <p>Incorporación de modalidad híbrida en oferta de cursos activos graduados y subgraduados</p> | <p>Capacitar al personal docente en el diseño instruccional y en la estructura virtual de los cursos en línea.</p> <p>Modificar e inscribir cursos presenciales para que incluyan modalidad híbrida.</p> | <p>2.1.c Número de profesores de que completan el Certificado en Construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, del CEA.</p> <p>Al menos cinco (5) por semestre = cincuenta (50) en un período de cinco (5) años 2018-2023.</p> | <p>PO</p> | <p>PO</p> | <p>Decanos(as) de la Facultad, directores de Departamentos y Programas Graduados, Comités de Currículo</p> <p>DAA</p> <p>DEGI</p> | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|----------------------|-----|--|--|--|--|--|
| | | 2.1.a Número de cursos aprobados en modificación híbrida. Al menos dos (2) cursos aprobados por secuencia curricular en un periodo de cinco (5) años 2018-2023. | | | CEA | | | | |
| Inserción en la corriente de la educación a distancia y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica | <p>Crear un programa graduado en línea que atienda poblaciones adultas, la diáspora en los EEUU, latinoamericanos, etc.</p> <p>Crear certificados profesionales de la Facultad.</p> | 2.1.b Ofrecimiento de al menos un (1) certificado profesional a distancia. | PO | PO | <p>Decano(a)</p> <p>Decano(a) Asociado(a)</p> <p>Decano(a) de Asuntos Graduados</p> <p>Directores de departamentos y programas</p> <p>CEA</p> <p>DAA</p> <p>DEGI</p> | | | | |
| Fortalecimiento del Proyecto para la Docencia Universitaria (PDU) | <p>Reclutar estudiantes doctorales como ayudantes de cátedra para la docencia.</p> <p>Establecer plan de reclutamiento para estudiantes graduados en el marco del PDU.</p> <p>Desarrollar destrezas docentes en esta población.</p> <p>Acelerar el tiempo de graduación de los estudiantes doctorales al garantizar un estipendio por un periodo fijo preestablecido..</p> | <p>2.2.d Número de estudiantes que participan en el PDU en los Departamentos con programas doctorales.</p> <p>Número de estudiantes que cumplen con el "time to degree" gracias al PDU.</p> | OTR-ASIG RECTORIA | OTR | Decanos(as) de la Facultad, directores de Departamentos y Programas Graduados | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------------|-----------|--|--|--|--|--|
| <p>Elaboración del Protocolo de Servicios Especializados a Estudiantes con Diversidad Funcional HUMA/Proyecto para el Éxito Estudiantil</p> | <p>Desarrollar y adoptar un protocolo de servicios que evalúe la efectividad de los tipos de acomodados razonables y de los servicios especializados a estudiantes con diversidad funcional.</p> <p>Reducir a un 25% de estudiantes en probatoria académica y administrativa entre 2018-2023, en colaboración con los programas académicos.</p> | <p>2.3.a Inventario de necesidades de servicios de estudiantes en probatoria académica y administrativa</p> <p>Reducción a un 25% en cinco (5) años en comparación con años 2013-2018.</p> | <p>PO</p> | <p>PO</p> | <p>Decano(a) Asociado(a)</p> <p>Directores de Departamentos y Programas Graduados</p> | | | | |
| <p>Actividad de verano en las Humanidades para estudiantes de escuela superior.</p> | <p>Reclutar al menos sesenta (60) estudiantes de escuelas superiores de Puerto Rico interesados en las Humanidades para el proyecto de verano <i>Explora las Humanidades</i>.</p> | <p>2.2.d Número de estudiantes participantes.</p> <p>Avalúo de la experiencia con un nivel de satisfacción de 75%.</p> | <p>OTR -Cuota inscripción</p> | | <p>Decano(a)s</p> <p>Ayudante en relaciones públicas y comunicaciones</p> <p>Directores de Departamentos y Programas Graduados</p> | | | | |
| <p>Fortalecimiento de las destrezas en pensamiento lógico matemático y razonamiento verbal de los estudiantes subgraduados</p> | <p>Desarrollar y adoptar medidas curriculares que fortalezcan la ejecución de estudiantes subgraduados en pensamiento lógico matemático y razonamiento verbal.</p> <p>Revisar los requerimientos de aprobación de los tres (3) créditos de educación general en pensamiento lógico matemático al finalizar el primer año de estudios en la Facultad de Humanidades.</p> <p>Diseñar cursos y estrategias para fortalecer las destrezas de razonamiento verbal del discurso verbal y escrito.</p> | <p>2.3.b Ejecución de sobre el 75% de estudiantes clasificados en segundo año durante tres (3) ciclos de avalúo del aprendizaje estudiantil en pensamiento lógico matemático.</p> <p>Ejecución de sobre el 75% de estudiantes clasificados en cuarto año durante tres (3) ciclos de avalúo del aprendizaje estudiantil en razonamiento verbal.</p> | <p>PO</p> | <p>PO</p> | <p>Decanos(as) de la Facultad de Estudios Generales y decano(a) de Asuntos Estudiantiles del Recinto</p> | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------|-----------|---|--|--|--|--|
| <p>Fortalecimiento del cumplimiento del <i>time to degree</i> de estudiantes subgraduados y graduados.</p> | <p>Desarrollar y adoptar medidas curriculares para fortalecer la ejecución de estudiantes subgraduados y graduados en cumplimiento del <i>time to degree</i>.</p> <p>Establecer un plan de trabajo para fortalecer la asesoría académica con medios que mejoren su eficacia.</p> <p>Ofrecer periódicamente talleres sobre uso efectivo de la tecnología en la investigación, plagio, etc.</p> | <p>2.3.b Evaluación de la efectividad de los procesos de asesoría académica e implantación de modelo de intervención temprana.</p> <p>Aumento de un 25% en el número de estudiantes que cumplen con el <i>time to degree</i>.</p> | <p>PO</p> | <p>PO</p> | <p>Decanos(as) de la Facultad, directores y asesores académicos de Departamentos y Programas Graduados, decano(a) de Asuntos Estudiantiles de la Facultad</p> | | | | |
| <p>Alianzas colaborativas que aporten a la sociedad y al conocimiento y beneficien la actividad académica</p> | <p>Revisar e implantar el convenio de colaboración con el Conservatorio de Música de Puerto Rico.</p> <p>Establecer alianzas y acuerdos colaborativos con otras entidades públicas como la Escuela de Artes Plásticas.</p> | <p>2.2.a, 2.2.c 2.3.b Evaluación de deseabilidad de convenio para ejecución al 100% en 2020.</p> | <p>PO</p> | <p>PO</p> | <p>Decanos(as) de la Facultad, directores de Departamentos y Programas Graduados</p> | | | | |
| <p>Acreditación de los Programas de Bellas Artes (Artes Plásticas) y Música.</p> | <p>Lograr la acreditación de los programas en artes (Bellas Artes, Música) por las respectivas acreditadoras.</p> | <p>2.2.a Acreditación de los programas académicos recomendados al 100% para 2025</p> | <p>PO</p> | <p>PO</p> | <p>Decanos(as) de la Facultad, directores de Departamentos y DAA</p> | | | | |
| <p>Colaboración con profesores a nivel interdepartamental e interfacultativo en tareas docentes, investigativas u otros proyectos</p> | <p>Identificar de manera sistemática los recursos docentes necesarios a nivel de Facultad, de Recinto y de otros Recintos de la UPR que viabilicen la oferta académica de los departamentos.</p> <p>Incorporar los recursos docentes identificados en la oferta académica.</p> | <p>Reclutar al menos tres profesores de otros Recintos a la oferta académica de la Facultad por año.</p> | <p>PO</p> | <p>PO</p> | <p>Decano(a) Decano(a) Asociado(a) Directores de Departamentos y Programas Graduados</p> | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|----|----|---|--|--|--|--|
| Fortalecimiento del vínculo de profesores retirados y de exalumnos con sus respectivos programas y con la Facultad mediante actividades académicas, administrativas, culturales y recreativas | Desarrollar proyectos académicos, de reclutamiento y de filantropía que fortalezcan los vínculos con profesores retirados y exalumnos. | Creación de al menos un (1) proyecto emblemático de los profesores retirados y de los exalumnos a favor de la Facultad. | PO | PO | Decanos(as) de la Facultad, directores de Departamentos y Programas Graduados | | | | |
| Desarrollo de actividades de investigación y creación para estudiantes subgraduados y graduados | <p>Incorporar experiencias formativas de investigación a los cursos, previo al proceso de propuesta de tesis.</p> <p>Ampliar los espacios de presentación de trabajos de investigación en el Recinto para estudiantes subgraduados y graduados.</p> <p>Apoyar la participación de estudiantes subgraduados y graduados en conferencias, congresos, jornadas, charlas y exposiciones artísticas, entre otras, tanto locales como internacionales.</p> <p>Desarrollar un plan de internados de verano y experiencias académicas semestrales o anuales.</p> <p>Allegar otros fondos mediante prácticas o internados para los estudiantes Insertar también en 4 (4.1.f)</p> <p>Divulgar convocatorias de becas de investigación, colaboración en proyectos y oportunidades profesionales en el extranjero a beneficio del estudiantado.</p> | <p>Número de experiencias formativas.</p> <p>Al menos tres (3) estudiantes de cada nivel (BA, MA , PhD) en actividades académicas semestralmente.</p> <p>Publicación de la convocatoria trienal del Certamen Literario de la Facultad.</p> <p>Presentación de un mínimo de quince (15) propuestas de internados de verano en un periodo de tres años y experiencias académicas en universidades de EEUU y del extranjero.</p> <p>Número de convocatorias circuladas sobre becas de investigación, colaboración en proyectos y oportunidades profesionales en el</p> | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | extranjero a beneficio del estudiantado. | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

FIRMA AUTORIZADA DE LA UNIDAD/FACULTAD/ESCUELA: Agustín González

FECHA DE ENVÍO/ENTREGA: 26 de octubre de 2018

APROBADO EN REUNIÓN ORDINARIA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2018

PLAN DE DESARROLLO

Años Académicos: 2018-2019 al 2022-2023

Facultad de Humanidades

| META DE LA UNIDAD/ FACULTAD/ESCUELA | 3. La Facultad de Humanidades fortalecerá su vínculo con su entorno social y físico mediante la docencia, la investigación y la asistencia en la formación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|---|---|---------|------------|---------|----------|
| ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO COMPROMISO 2023 Y PROYECTOS PRIORITARIOS INSTITUCIONALES 2018-2023 | | | | | | | | | |
| ÁREA PRIORITARIA Y META COMPROMISO 2023 | 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria | | | OBJETIVO COMPROMISO 2023 | 3.1.e, 3.1.2, 3.1.3 | | | | |
| PROYECTO PRIORITARIO INSTITUCIONAL | 3.1.2 PP8 | | | | | | | | |
| Estrategia, Proyecto o Iniciativa | Objetivo Medible | | Presupuesto | | Plan de Avalúo | | | | Acciones |
| | Objetivo | Indicador de Éxito y Métrica | Fuente de ingreso ¹ | Cantidad en \$ | Persona(s) Responsable(s) | Métodos | Estatus | | |
| <i>Celebra las Humanidades:</i> | <p>Crear iniciativas de apoyo a las comunidades a través de experiencias de servicios comunitarios, y de prácticas e internados bajo programas académicos.</p> <p>Establecer proyectos colaborativos y vinculantes con el entorno social del Recinto de Río Piedras mediante las artes.</p> | <p>Calidad de las presentaciones de agrupaciones musicales y participación del público.</p> <p>Al menos dos (2) presentaciones semestrales.</p> | PO | | Decano(a) Director(a) del Departamento de Música | | Resultados | % Logro | |

¹ Identificar en esta columna cómo se planifica cubrir el proyecto: **CR** = cuenta rotatoria; **PPI** = Plan de Práctica Intramural; **GF** = *Grants* federales; **PGM** = Proyecto con agencia de gobierno o municipio; **D** = Donativos de corporaciones o individuos; **PO** = Presupuesto operacional existente en la unidad; u **OTR** = Otra fuente (se debe especificar cuál es la fuente requerida).

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|---------------------------------|--|---|--|--|--|--|
| <p><i>Humanidades en tu comunidad</i></p> | <p>Establecer una oferta de gestión cultural y de apoyo a las comunidades a través de experiencias de servicio comunitario en los programas académicos.</p> <p>Crear proyectos colaborativos con el entorno social del Recinto de Río Piedras mediante la investigación y la gestión cultural.</p> <p>Establecer foros de discusión sobre emprendimiento cultural.</p> <p>Difundir los proyectos de la Facultad de Humanidades entre líderes comunitarios del área Este, así como visitas periódicas a varias comunidades.</p> | <p>Inventario de actividades de gestión cultural extramuros desarrolladas por la Facultad de Humanidades y cantidad de participantes.</p> <p>Cantidad de foros y/o talleres sobre creación en comunidades de Río Piedras (CREARTE)</p> | <p>PO</p> | | <p>Decano(a) Director(a) del Programa de Estudios Interdisciplinarios y la Maestría en GECU CAUCE</p> | | | | |
| <p><i>Jornadas en Humanidades</i></p> | <p>Establecer ciclos de conferencias sobre iniciativas de apoyo a las comunidades a través de programas académicos.</p> | <p>Cantidad de conferencias sobre valores humanísticos y gestión cultural en celebración del 75 aniversario de Facultad Humanidades.</p> <p>Celebración en 2019 de conferencia académicas sobre desplazamientos y memorias a desarrollarse como parte de un proyecto mayor financiado por la FPH.</p> <p>Presentación de al menos 5 conferencias al semestre de 2018-2023.</p> | <p>Fondos externos: FPH</p> | | <p>Decano(a) Coordinador(a) de las conferencias a nivel de facultad</p> | | | | |
| <p><i>Explora las Humanidades:</i></p> | <p>Ofrecer un campamento de verano anual sobre las artes y las humanidades en general para reclutar escolares del entorno social del Recinto de Río</p> | <p>Participación de al menos 50 estudiantes en campamento de verano (2019) para escolares de</p> | <p>Cuota de participación</p> | | <p>Decano(a) de Asuntos Estudiantiles Directores de</p> | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>Generales</p> <p>Participación de al menos 20 confinados(as) en talleres de mínimo 9 horas.</p> | | | <p>Música y Drama.</p> <p>Proyecto de Educación en la Cárcel de la Facultad de Estudios Generale</p> | | | | |
| <p>Preservación de instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, enriquecen la calidad de vida y demuestran el respeto al medio ambiente.</p> | <p>Crear zonas "protegidas" en el cuadrángulo, que sean adoptadas por entidades sin fines de lucro, organizaciones estudiantiles y el Consejo de estudiantes de la Facultad.</p> <p>Llevar a cabo la <i>Pintata de las Humanidades</i> en el marco del 75 aniversario para pintar los bancos de la Plaza Antonia (HART, Bellas Artes).</p> <p>Establecer un proyecto colaborativo con la Fundación Ríos-Pasarell para restauración de las tarjas del cuadrángulo y alrededores. (HART, Historia)</p> <p>Remozar la Sala Francisco Oller para llevar a cabo exposiciones y subastas silentes.</p> <p>Desarrollar un plan de actividades que permitan uso de los espacios disponibles.</p> | <p>Culminar la pintata de al menos 10 bancos en diciembre 2018.</p> <p>Restaurar las 19 tarjas establecidas en el proyecto prioritario, con la colaboración de la Fundación Ríos Pasarell.</p> <p>Culminar la primera etapa de las reparaciones de la Sala Oller para llevar a cabo la subasta silente en enero de 2019.</p> <p>Llevar a cabo al menos tres actividades artísticas por semestre.</p> | <p>PO, Donativos</p> | | <p>Decanato HUMA, ARTE, HART,</p> | | | | |
| <p>Implantación de una oferta cultural atractiva para los diversos grupos internos y externos al Recinto, que estimule la reflexión humanística y creativa.</p> | <p>Establecer un plan de trabajo colaborativo con el Teatro de la UPR para presentar la oferta cultural generada en la Facultad de Humanidades (Drama, Música).</p> <p>Establecer plan para diversificar fuentes</p> | <p>Proyectos de recaudación de fondos para la Facultad en conjunto con el Teatro</p> | <p>PO</p> | | <p>Decanato HUMA, MUSI, TEAT</p> | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|----|--|--|--|--|--|--|
| | de ingresos. | | | | | | | | |
| Inserción en la búsqueda de soluciones a la problemática social y económica del país | <p>Establecer plan de comunicación estratégica sobre proyectos de responsabilidad social desarrollados por profesores, estudiantes y empleados</p> <p>Ofrecer semestralmente talleres de discusión sobre temas relevantes (sociales, económicos y políticos) que estén en la palestra y en los que los estudiantes sugieran alternativas y soluciones para atenderlos.</p> | <p>Cantidad de noticias difundidas por medios de comunicación masiva sobre proyectos.</p> <p>Al menos dos talleres/conferencias por semestre.</p> | PO | | Decanato, Departamentos CEA, PAE, DCODE | | | | |

FIRMA AUTORIZADA DE LA UNIDAD/FACULTAD/ESCUELA: 

FECHA DE ENVÍO/ENTREGA: 26 de octubre de 2018

APROBADO EN REUNIÓN ORDINARIA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2018

PLAN DE DESARROLLO

Años Académicos: 2018-2019 al 2022-2023

Facultad de Humanidades

| META DE LA UNIDAD/ FACULTAD/ESCUELA | 4. La Facultad de Humanidades incrementará su sustentabilidad, y eficiencia administrativa y diversificará sus fuentes de ingreso. | | | | | | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|---|---|---------|------------|---------|----------|
| ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO COMPROMISO 2023 Y PROYECTOS PRIORITARIOS INSTITUCIONALES 2018-2023 | | | | | | | | | |
| ÁREA PRIORITARIA Y META COMPROMISO 2023 | 4. Gestión sustentable, efectividad y eficiencia | | | OBJETIVO COMPROMISO 2023 | 4.1.1, 4.1.5, 4.2.1, 4.2.2 y 4.3.1, 4.3.2 | | | | |
| PROYECTO PRIORITARIO INSTITUCIONAL | 4.1, 4.2 y 4.3 | | | | | | | | |
| Estrategia, Proyecto o Iniciativa | Objetivo Medible | | Presupuesto | | Plan de Avalúo | | | | Acciones |
| | Objetivo | Indicador de Éxito y Métrica | Fuente de ingreso ¹ | Cantidad en \$ | Persona(s) Responsable(s) | Métodos | Estatus | | |
| Implantación de un nuevo modelo de uso de espacios y recursos para recaudar nuevos ingresos que aporten a cubrir costos operacionales | Alquilar u ofrecer en intercambio por donativos los espacios de usos múltiples (anfiteatros, salones o galerías). Desarrollar plan para identificar fondos externos para rehabilitación del Edificio Puerto Rico en el marco del proyecto de Gestión y Administración Cultural. | Número de alquileres anual; al menos 5 alquileres por año. Al menos una (1) propuesta de fondos externos sometida en o antes de 2020 | OTR GF D | | | | Resultados | % Logro | |

¹ Identificar en esta columna cómo se planifica cubrir el proyecto: **CR** = cuenta rotatoria; **PPI** = Plan de Práctica Intramural; **GF** = *Grants* federales; **PGM** = Proyecto con agencia de gobierno o municipio; **D** = Donativos de corporaciones o individuos; **PO** = Presupuesto operacional existente en la unidad; u **OTR** = Otra fuente (se debe especificar cuál es la fuente requerida).

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|------------|--|---|---|--|--|--|
| <p>Implantación de estrategias innovadoras de sustentabilidad, efectividad y eficiencia</p> | <p>Crear una red de apoyo económico con los exalumnos de nuestros programas.</p> <p>Ofrecer asesoría en la preparación de propuestas a entidad cultural, comunitaria y sin fines de lucro.</p> <p>Organizar eventos culturales, con el auspicio de entidades privadas, para obtener recursos. Ejemplo: festival gastronómico de estudiantes universitarios.</p> <p>Obtener donativos de los centros de Internados en los que participan nuestros alumnos, como apoyo a la institución.</p> | <p>Cantidad en dólares en ingresos nuevos. Número de eventos anuales; al menos 5 del 2019-2023.</p> | | | <p>Decano(a) Decano(a) de Asuntos Administrativos Directores de departamentos</p> | <p>Creación de cuentas para donativos</p> | | | |
| <p>Reestructuración administrativa de la FH</p> | <p>Reconsiderar la cantidad de puestos directivos y/o la distribución de los mismos en función de la carga académica.</p> <p>Consolidar la gestión administrativa de uno o más departamentos y rentabilizar el recurso humano disponible.</p> <p>Desarrollar e implantar un plan de mejoramiento crecimiento del personal no docente mediante la asignación de nuevas tareas remuneradas por medio de reclasificaciones y/o de pago de diferenciales.</p> | <p>Cantidad de directores de departamento.</p> <p>Cantidad en dólares de ahorro por concepto de pago de bonificaciones.</p> <p>Cantidad de personal reclasificado y/o de diferenciales</p> | | | <p>Decana y oficiales de Asuntos Admvos.</p> | | | | |
| <p>Reclutamiento NO docente</p> | <p>Desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de empleados NO docentes</p> | <p>4.2.c Al menos diez(10) , según las necesidades de servicios.</p> <p>Retención del 75% de los NO docentes reclutados</p> | <p>PO,</p> | | | | | | |
| <p>Desarrollar el Centro de Traducciones del Programa Graduado de Traducción</p> | <p>Facilitar los procesos de contratación de personal experto (traductores, editores, administradores de proyectos).</p> <p>Reclutar una mayor cantidad de estudiantes de</p> | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|----------------|--|--|--|--|--|--|
| | <p>maestría con PEAFF para que colaboren con el Centro de Traducciones.</p> <p>Identificar un espacio apropiado para el Centro de Traducciones, a fin de aumentar su producción.</p> | | | | | | | | |
| <p>Desarrollar cursos, certificados, servicios y adiestramientos con diferentes instancias públicas y privadas como nuevas fuentes de ingresos a la institución.</p> | <p>Desarrollar certificados presenciales y a distancia en diferentes áreas (maestro en lenguas extranjeras, lingüística, traductor especializado, etc.)</p> <p>Desarrollar cursos especiales y/o adiestramientos para la comunidad en educación continua en diferentes áreas: INGL, LENG, TEAT, ESHI.</p> | <p>Número de alianzas colaborativas locales e internacionales descritas por aportación institucional e ingreso que provee a la institución.</p> <p>Número de proyectos e iniciativas conducentes a la generación de nuevos ingresos.</p> <p>Cantidad en dólares de ingresos por concepto de las actividades propuestas.</p> | <p>PO, PGM</p> | | | | | | |
| <p>Reducción en gastos por compensación por pago de dirección de tesis y disertaciones.</p> | <p>Aplicar la Certificación 51 del Senado Académico (2018-2019) para continuar incluyendo las tesis y disertaciones en la carga académica de los profesores de planta.</p> | <p>Cantidad en dólares de ahorro por concepto de pago de compensaciones</p> | <p>PO</p> | | <p>Decana y Directores de Departamento</p> | | | | |
| <p>Rehabilitación y redistribución de espacios</p> | <p>Completar los trabajos en el 1er piso del Edificio Hostos para habilitar el Taller de vestuario del Departamento de Drama.</p> <p>Solicitar la rehabilitación del techo del 1er piso de Hostos (Seminario Filosofía, Programa Graduado en Traducción).</p> <p>Relocalizar Biblioteca de Música a la Biblioteca Lázaro y habilitar ese espacio como lugar de ensayos, conferencias, talleres, etc.</p> | <p>100% de trabajos completados a 2025.</p> | <p>OTRO</p> | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------------|--|---|--|--|--|--|
| <p>Reducción en gastos como compra de papel y tintas.</p> | <p>Digitalizar los documentos administrativos y académicos y enviarlos mediante correo electrónico.</p> | <p>Cantidad en dólares de ahorro por concepto de materiales (tinta, papel, sobres, etc.) Publicación de convocatorias para plazas NO docentes temporeros en áreas identificadas en los planes de desarrollo departamentales, según las necesidades de la Facultad.</p> | <p>PO</p> | | <p>Decana y oficiales de Asuntos Admvs.</p> | | | | |
| <p>Plan de habilitación tecnológica de la Facultad de Humanidades</p> | <p>Habilitar salones inteligentes.</p> | <p>100% de trabajos completados a 2025.</p> | <p>PO, Donativo</p> | | | | | | |

FIRMA AUTORIZADA DE LA UNIDAD/FACULTAD/ESCUELA:



FECHA DE ENVÍO/ENTREGA:

26 de octubre de 2018

APROBADO EN REUNIÓN ORDINARIA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2018